

II. GOBIERNOS REGIONALES

1. MARCO INSTITUCIONAL

El Marco Institucional de los Gobiernos Regionales está conformado por 27 pliegos presupuestarios que incluye la Mancomunidad Regional de los Andes, entidad que se consolida en el presupuesto del nivel regional. De acuerdo a la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, modificado con la Ley Nº 27902; Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización y Ley Nº 29768 - Ley de Mancomunidad Regional, los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, así como garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes de desarrollo regional concertado y tienen la capacidad de diseñar e implementar políticas regionales sectoriales.

El presupuesto de los gobiernos regionales está orientado principalmente a los sectores educación, salud, transportes y agricultura.

MARCO INSTITUCIONAL DE LOS GOBIERNOS REGIONALES



2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

2.1 MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNOS REGIONALES
MARCO LEGAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017

CUADRO N° 14

(En Miles de Soles)

INGRESOS	PIA	MODIFICACIONES	PIM	GASTOS	PIA	MODIFICACIONES	PIM
RECURSOS ORDINARIOS				RECURSOS ORDINARIOS	19 170 519.4	7 393 797.2	26 564 316.6
				GASTOS CORRIENTES	17 249 423.4	4 316 707.4	21 566 130.8
				Personal y Obligaciones Sociales	12 821 492.7	2 562 232.7	15 383 725.4
				Pensiones y Otras Prestac. Soc.	1 759 662.6	77 704.4	1 837 367.0
				Bienes y Servicios	2 594 017.9	1 338 989.0	3 933 006.9
				Donaciones y Transferencias	0.0	158.0	158.0
				Otros Gastos	74 250.2	337 623.3	411 873.5
				GASTOS DE CAPITAL	1 921 096.0	3 077 089.8	4 998 185.8
				Donaciones y Transferencias	0.0	47 810.0	47 810.0
				Adquisic. de Activos No Financieros	1 921 096.0	3 029 279.8	4 950 375.8
REC. DIRECT.RECAUDADOS	572 130.7	318 927.6	891 058.3	REC. DIRECT.RECAUDADOS	572 130.7	318 927.6	891 058.3
INGRESOS CORRIENTES	565 297.0	99 772.2	665 069.2	GASTOS CORRIENTES	479 669.0	190 883.0	670 552.0
Impuestos y Contrib. Obligatorias	9 533.4	1 737.8	11 271.2	Personal y Obligaciones Sociales	6 242.7	341.2	6 583.9
Venta de Bienes y Servic. y Der. Adm.	502 466.6	33 131.3	535 597.9	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	417.2	16.0	433.2
Otros Ingresos	53 297.0	64 903.1	118 200.1	Bienes y Servicios	452 715.3	184 451.6	637 166.9
INGRESOS DE CAPITAL	6 833.7	1 156.4	7 990.1	Otros Gastos	20 293.8	6 074.2	26 368.0
Venta de Activos No Financieros	6 218.7	1 156.4	7 375.1	GASTOS DE CAPITAL	92 461.7	117 839.4	210 301.1
Venta de Activos Financieros	615.0	0.0	615.0	Adquisic. de Activos No Financieros	90 817.7	114 761.7	205 579.4
FINANCIAMIENTO	0.0	217 999.0	217 999.0	Adquisic. de Activos Financieros	1 644.0	3 077.7	4 721.7
Saldos de Balance	0.0	217 999.0	217 999.0	SERVICIO DE LA DEUDA	0.0	10 205.2	10 205.2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	1 344 481.7	1 344 481.7	Servicio de la Deuda Pública	0.0	10 205.2	10 205.2
INGRESOS CORRIENTES	0.0	613.2	613.2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0.0	1 344 481.7	1 344 481.7
Otros Ingresos	0.0	613.2	613.2	GASTOS CORRIENTES	0.0	1 164 786.4	1 164 786.4
TRANSFERENCIAS	0.0	1 161 416.0	1 161 416.0	Personal y Obligaciones Sociales	0.0	984.0	984.0
Donaciones y Transferencias	0.0	1 159 866.9	1 159 866.9	Bienes y Servicios	0.0	1 118 672.4	1 118 672.4
Otros Ingresos	0.0	1 549.1	1 549.1	Donaciones y Transferencias	0.0	50.0	50.0
FINANCIAMIENTO	0.0	182 452.5	182 452.5	Otros Gastos	0.0	45 080.0	45 080.0
Saldos de Balance	0.0	182 452.5	182 452.5	GASTOS DE CAPITAL	0.0	179 695.3	179 695.3
RECURSOS DETERMINADOS	1 227 894.8	1 023 967.2	2 251 862.0	Donaciones y Transferencias	0.0	19 294.1	19 294.1
INGRESOS CORRIENTES	0.0	38 145.8	38 145.8	Adquisic. de Activos No Financieros	0.0	160 401.2	160 401.2
Otros Ingresos	0.0	38 145.8	38 145.8	RECURSOS DETERMINADOS	1 227 894.8	1 023 967.2	2 251 862.0
TRANSFERENCIAS	1 227 894.8	374 382.5	1 602 277.3	GASTOS CORRIENTES	310 467.3	355 188.7	665 656.0
Donaciones y Transferencias	1 227 894.8	374 382.5	1 602 277.3	Personal y Obligaciones Sociales	41 254.1	(33.1)	41 221.0
FINANCIAMIENTO	0.0	611 438.9	611 438.9	Pensiones y Otras Prestac. Soc.	3 007.4	(1 311.3)	1 696.1
Endeudamiento	0.0	29 874.6	29 874.6	Bienes y Servicios	249 971.3	355 921.7	605 893.0
Saldos de Balance	0.0	581 564.3	581 564.3	Donaciones y Transferencias	0.0	6 138.2	6 138.2
RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRÉD.	1 248 379.8	1 516 599.1	2 764 978.9	Otros Gastos	16 234.5	(5 526.8)	10 707.7
FINANCIAMIENTO	1 248 379.8	1 516 599.1	2 764 978.9	GASTOS DE CAPITAL	695 957.5	653 042.5	1 349 000.0
Endeudamiento	1 248 379.8	901 813.9	2 150 193.7	Donaciones y Transferencias	4 823.2	37 896.3	42 719.5
Saldos de Balance	0.0	614 785.2	614 785.2	Otros Gastos	3 307.7	3 264.1	6 571.8
TOTAL INGRESOS	3 048 405.3	4 203 975.6	7 252 380.9	Adquisic. de Activos No Financieros	680 193.3	619 005.9	1 299 199.2
TOTAL GASTOS				Adquisic. de Activos Financieros	7 633.3	(7 123.8)	509.5
				SERVICIO DE LA DEUDA	221 470.0	15 736.0	237 206.0
				Servicio de la Deuda Pública	221 470.0	15 736.0	237 206.0
				RECUR. OPERACIONES OFIC. DE CRÉD.	1 248 379.8	1 516 599.1	2 764 978.9
				GASTOS DE CAPITAL	1 248 379.8	1 516 599.1	2 764 978.9
				Donaciones y Transferencias	0.0	2 000.0	2 000.0
				Adquisic. de Activos No Financieros	1 248 379.8	1 514 599.1	2 762 978.9
				TOTAL GASTOS	22 218 924.7	11 597 772.8	33 816 697.5


 OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

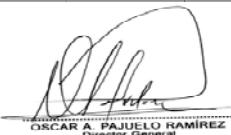
 CRUZ ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora del Gobierno Nacional y Gobierno Regional

2.2 ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GOBIERNO REGIONALES
ESTADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017
(En Miles de Soles)

CUADRO N° 15

INGRESOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.	GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	VARIAC.
				RECURSOS ORDINARIOS	26 564 316.6	24 850 984.8	93.6
				GASTOS CORRIENTES	21 566 130.8	21 141 568.5	98.0
				Personal y Obligac Soc.	15 383 725.4	15 335 164.9	99.7
				Pensiones y Otras Prestac. Sociales	1 837 367.0	1 824 631.4	99.3
				Bienes y Servicios	3 933 006.9	3 580 814.0	91.1
				Donaciones y Transferencias	158.0	132.9	84.1
				Otros Gastos	411 873.5	400 825.3	97.3
				GASTOS DE CAPITAL	4 998 185.8	3 709 416.3	74.2
				Donaciones y Transferencias	47 810.0	47 810.0	100.0
				Adquisición de Activos No Financ.	4 950 375.8	3 661 606.3	74.0
REC.DIRECT.RECAUDADOS	891 058.3	955 824.2	107.3	REC.DIRECT.RECAUDADOS	891 058.3	617 432.6	69.3
INGRESOS CORRIENTES	665 069.2	659 243.9	99.1	GASTOS CORRIENTES	670 552.0	481 947.7	71.9
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	11 271.2	11 030.5	97.9	Personal y Obligaciones Sociales	6 583.9	4 067.1	61.8
Venta de Bienes y Servicios	535 597.9	446 703.3	83.4	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	433.2	420.2	97.0
Otros Ingresos	118 200.1	201 510.1	170.5	Bienes y Servicios	637 166.9	457 996.6	71.9
INGRESOS DE CAPITAL	7 990.1	9 514.4	119.1	Otros Gastos	26 368.0	19 463.8	73.8
Venta de Activos No Financieros	7 375.1	8 643.7	117.2	GASTOS DE CAPITAL	210 301.1	125 789.1	59.8
Venta de Activos Financieros	615.0	870.7	141.6	Adquisición de Activos No Financ.	205 579.4	125 269.1	60.9
FINANCIAMIENTO	217 999.0	287 065.9	131.7	Adquisición de Activos Financ.	4 721.7	520.0	11.0
Saldos de Balance	217 999.0	287 065.9	131.7	SERVICIO DE LA DEUDA	10 205.2	9 695.8	95.0
				Servicio de la Deuda	10 205.2	9 695.8	95.0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 344 481.7	1 444 292.7	107.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 344 481.7	1 053 205.4	78.3
INGRESOS CORRIENTES	613.2	652.3	106.4	GASTOS CORRIENTES	1 164 786.4	916 509.7	78.7
Otros Ingresos	613.2	652.3	106.4	Personal y Obligaciones Sociales	984.0	324.3	33.0
TRANSFERENCIAS	1 161 416.0	1 164 906.9	100.3	Bienes y Servicios	1 118 672.4	871 646.4	77.9
Donaciones y Transferencias	1 159 866.9	1 163 177.3	100.3	Donaciones y Transferencias	50.0	50.0	100.0
Otros Ingresos	1 549.1	1 729.6	111.7	Otros Gastos	45 080.0	44 489.0	98.7
FINANCIAMIENTO	182 452.5	278 733.5	152.8	GASTOS DE CAPITAL	179 695.3	136 695.7	76.1
Saldos de Balance	182 452.5	278 733.5	152.8	Donaciones y Transferencias	19 294.1	19 239.5	99.7
				Adquisición de Activos No Financ.	160 401.2	117 456.2	73.2
RECURSOS DETERMINADOS	2 251 862.0	2 471 843.7	109.8	RECURSOS DETERMINADOS	2 251 862.0	1 470 001.1	65.3
INGRESOS CORRIENTES	38 145.8	70 764.4	185.5	GASTOS CORRIENTES	665 656.0	434 193.5	65.2
Otros Ingresos	38 145.8	70 764.4	185.5	Personal y Obligaciones Sociales	41 221.0	38 380.1	93.1
TRANSFERENCIAS	1 602 277.3	1 671 738.4	104.3	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	1 696.1	1 396.7	82.4
Donaciones y Transferencias	1 602 277.3	1 671 738.4	104.3	Bienes y Servicios	605 893.0	378 941.1	62.5
FINANCIAMIENTO	611 438.9	729 340.9	119.3	Donaciones y Transferencias	6 138.2	6 088.2	99.2
Endeudamiento	29 874.6	29 884.8	100.0	Otros Gastos	10 707.7	9 387.4	87.7
Saldos de Balance	581 564.3	699 456.1	120.3	GASTOS DE CAPITAL	1 349 000.0	817 229.1	60.6
				Donaciones y Transferencias	42 719.5	40 544.7	94.9
				Otros Gastos	6 571.8	4 680.9	71.2
				Adquisición de Activos No Financ.	1 299 199.2	772 003.5	59.4
				Adquisición de Activos Financieros	509.5	0.0	0.0
				SERVICIO DE LA DEUDA	237 206.0	218 578.5	92.2
				Servicio de la Deuda	237 206.0	218 578.5	92.2
REC.OPERAC.OFIC.DE CRÉD.	2 764 978.9	2 449 338.6	88.6	REC.OPERAC.OFIC.DE CRÉD.	2 764 978.9	1 265 866.2	45.8
INGRESOS CORRIENTES	0.0	(1 121.6)	0.0	GASTOS DE CAPITAL	2 764 978.9	1 265 866.2	45.8
Otros Ingresos	0.0	(1 121.6)	0.0	Donaciones y Transferencias	2 000.0	2 000.0	100.0
FINANCIAMIENTO	2 764 978.9	2 450 460.2	88.6	Adquisición de Activos No Financ.	2 762 978.9	1 263 866.2	45.7
Endeudamiento	2 150 193.7	1 662 874.5	77.3				
Saldos de Balance	614 785.2	787 585.7	128.1				
TOTAL INGRESOS	7 252 380.9	7 321 299.2	101.0	TOTAL GASTOS	33 816 697.5	29 257 490.1	86.5


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
Subsecretario General

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

DR. ISABEL CANORIO SALCEDO
Subsecretaria del Tesoro Nacional y Gabinete Regional

NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

NOTA N° 1: OBJETIVOS Y RECURSOS

El objetivo de la Ley N° 28708 es el de establecer el marco legal para dictar y aprobar normas y procedimientos que permitan armonizar la información contable de las entidades, así como para elaborar las Cuentas Nacionales, la Cuenta General de la República, las Cuentas Fiscales y efectuar el planeamiento que corresponda.

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA de los Gobiernos Regionales, aprobado con la Ley N° 30518 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017, alcanza a S/ 22 218 924,7 mil, comprende las fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios por S/ 19 170 519,4 mil; Recursos Directamente Recaudados con S/ 572 130,7 mil, Recursos Determinados con S/ 1 227 894,8 mil y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito con S/ 1 248 379,8 mil.

PIA DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2017

(En Miles de Soles)

Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Rec.	Donac. y Transf.	Rec. Determinados	R.O.O.C	Total PIA
19 170 519.4	572 130.7	0.0	1 227 894.8	1 248 379.8	22 218 924.7

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM de gastos del ejercicio 2017 asciende a S/ 33 816 697,5 mil, con un incremento de 52,2%, respecto al Presupuesto Inicial de Apertura - PIA.

PIM DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2017

(En Miles de Soles)

Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Rec.	Donac. y Transf.	Rec. Determinados	R.O.O.C	Total PIM
26 564 316.6	891 058.3	1 344 481.7	2 251 862.0	2 764 978.9	33 816 697.5

NOTA 2: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTARIAS

Las principales prácticas presupuestales que se aplican para la elaboración de la Cuenta General de la República son las siguientes:

- Las entidades que conforman el Gobierno Regional, presentan sus rendiciones de cuentas de acuerdo a los procedimientos establecidos en el Texto Ordenado de la Directiva N° 004-2015-EF/51.01 Presentación de Información Financiera, Presupuestaria y Complementaria del Cierre Contable por las Entidades Gubernamentales del Estado para la elaboración de la Cuenta General de la República, aprobado con Resolución Directoral N° 014-2016-EF/51.01 y su modificatoria Resolución Directoral N°014-2017-EF/51.01; Texto Ordenado de la Directiva N° 001-2016-EF/51.01 “Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Presupuesto para las Entidades Gubernamentales del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales” aprobada con Resolución Directoral N° 003-2016-EF/51.01 y modificada con la Resolución Directoral N° 017-2017-EF/51.01 y la Ley N° 30518 Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- La transmisión de los Estados Financieros y Presupuestarios es a través del Módulo “Cierre Contable Financiero y Presupuestal”- (WEB).
- Las rendiciones de cuenta son procesadas e integradas a través del sistema ORACLE-SICON para la elaboración de la Cuenta General de la República 2017.
- Las notas a los Estados Presupuestarios incluyen una comparación explicativa de las principales variaciones que se producen en los presupuestos programados y ejecutados respecto al ejercicio anterior.
- La elaboración del Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos EP-1, se realiza bajo el principio de lo percibido en lo que corresponde a los ingresos y del devengado en el gasto.

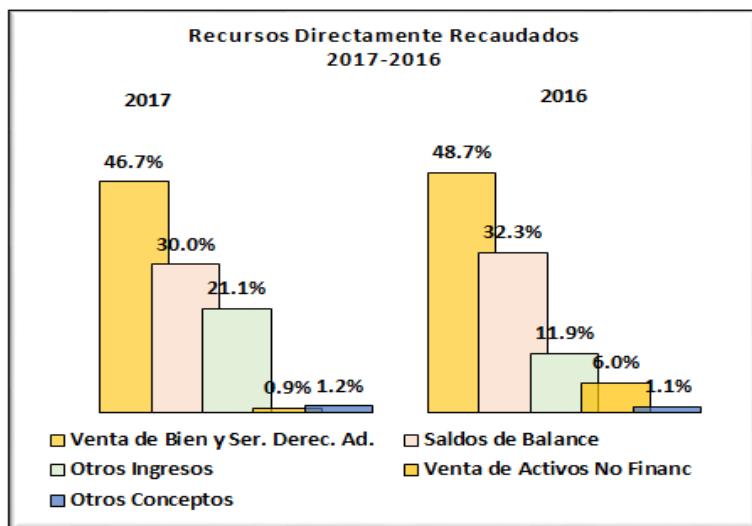
- Como consecuencia de la evaluación de la información, se remiten oficios de apreciaciones a las entidades que lo ameriten, a fin de que sean subsanadas las observaciones formuladas y sean integradas en la Cuenta General de la República.
- Los Estados Presupuestarios y cuadros de la información presupuestaria de los Gobiernos Regionales son mostrados en moneda de curso legal a valores históricos y en Miles de Soles con un decimal.

NOTA N° 3: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Esta fuente de financiamiento logra un Presupuesto Institucional Modificado - PIM de S/ 891 058,3 mil, que representa el 12,3% de la estructura total de ingresos y el 13,1 % de la ejecución, en relación al pasado ejercicio; el PIM disminuye en 5,0% y la ejecución en 2,5 %.

Cabe indicar que la variación más representativa corresponde a la Venta de Activos No Financieros con reducción del 85,4% del PIM y disminución de S/ 49 706,0 mil o 85,2% de la ejecución que involucra al Gobierno Regional de Moquegua con 99,4% y Gobierno Regional de Arequipa con 97,1%, entre otros.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Venta de Bien y Ser. Derec. Ad.	535 597,9	446 703,3	548 059,4	476 908,3
Saldos de Balance	217 999,0	287 065,9	236 554,7	317 055,2
Otros Ingresos	118 200,1	201 510,1	91654,5	116 977,4
Venta de Activos No Financieros	7 375,1	8 643,7	50 467,6	58 349,7
Otros Conceptos	11886,2	11901,2	10 908,2	10 890,0
TOTAL	891 058,3	955 824,2	937 644,4	980 180,6



De acuerdo a su estructura el rubro que destaca con mayor ejecución es:

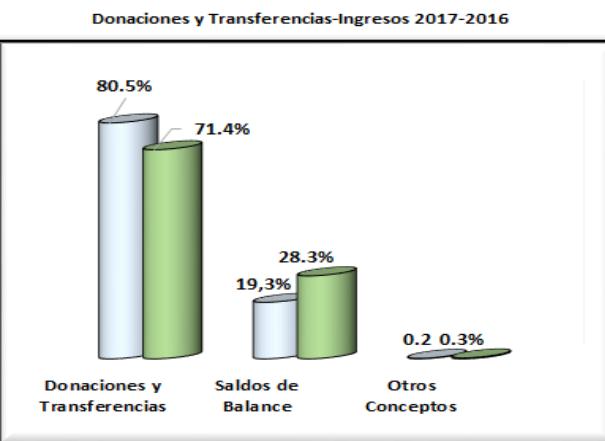
Venta de Bienes, Servicios y Derechos Administrativos, con S/ 446 703,3 mil o 46,7% del total de la ejecución, sobresaliente: Gobierno Regional La Libertad con S/ 74 128,0 mil o 16,6%; Gobierno Regional Arequipa con S/ 38 910,5 mil o 8,7%; Gobierno Regional Callao con S/ 38 710,6 mil u 8,7%; Gobierno Regional Piura con S/ 31 826,7 mil o 7,1% y Gobierno Regional del Cusco con S/ 29 061,7 mil o 6,5%, entre otros. Los ingresos más significativos provienen por servicios médicos asistenciales, exámenes de laboratorio y ayuda al diagnóstico, matrículas, constancias y certificados, tarifas de agua, autorizaciones e inspecciones de control sanitario, tasas registrales, licencias, tasas laborales, entre otros.

NOTA N° 4: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Las Donaciones y Transferencias son recursos financieros no reembolsables sin exigencia de contraprestación, provienen de agencias y organismos internacionales de desarrollo, convenios con el Gobierno Nacional, instituciones, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país.

Los ingresos por esta fuente ascienden a S/ 1 444 292,7 mil, representan el 19,7 % de la estructura total, mayor al ejercicio anterior en 15,6% y 12,7 % del PIM y ejecución, respectivamente.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	1 159 866,9	1 163 177,3	915 373,3	915 116,9
Saldos de Balance	182 452,5	278 733,5	245 487,1	362 926,2
Otros Conceptos	2 162,3	2 381,9	2 610,0	4 016,8
TOTAL	1 344 481,7	1 444 292,7	1 163 470,4	1 282 059,9



El rubro más significativo es **Donaciones y Transferencias**, reporta un incremento de S/ 248 060,4 mil o 27,1% de la ejecución con respecto al ejercicio anterior. Estos fondos provienen del Gobierno Nacional, Gobierno Local y de Fondos Públicos, destacando las transferencias recibidas del Seguro Integral de Salud - SIS, y de Otros Organismos Internacionales, está representada por el Gobierno Regional de Piura con S/. 51 815,4 mil o 122,8%.

En relación a la estructura alcanza a S/ 1 163 177,3 mil o 80,5% de la ejecución y destacan las siguientes regiones:

- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 102 685,2 mil u 8,8%, de ejecución producto de donaciones de organismos internacionales como la Unión Europea por S/ 990,0 mil, de otros organismos internacionales por S/ 197,2 mil, y de transferencias financieras del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud para las Instituciones Educativas y establecimientos de salud, para el cumplimiento de los programas sociales por S/ 101 498,0 mil.
- **Gobierno Regional Piura** con S/ 94 023,4 mil o 8,1%, comprende las transferencias de organismos internacionales por S/ 1 282,7 mil; transferencias financieras del Gobierno Nacional S/ 91 767,5 mil y de Gobiernos Locales S/ 973,2 mil, cifras necesarias para mitigar y atender las necesidades más urgentes antes, durante y después del fenómeno pluvial El Niño Costero, que generó diversas enfermedades de malaria y otras a la población más vulnerable.

- **Gobierno Regional Cajamarca** con S/ 73 316,5 mil o 6,3%, proveniente de transferencias de organismos internacionales por S/ 2 346,5 mil, transferencias financieras del gobierno nacional por S/ 70 963,3 mil y del gobierno local por S/ 6,7 mil.
- **Gobierno Regional Callao** con S/ 71 225,1 mil o 6,1%, correspondiente a donaciones de agencias internacionales por S/ 26 8 mil, de la Unión Europea S/ 840,0 mil; de otros organismos internacionales por S/ 2,0 mil y de transferencias financieras por S/ 70 356,3 mil, entre otros.

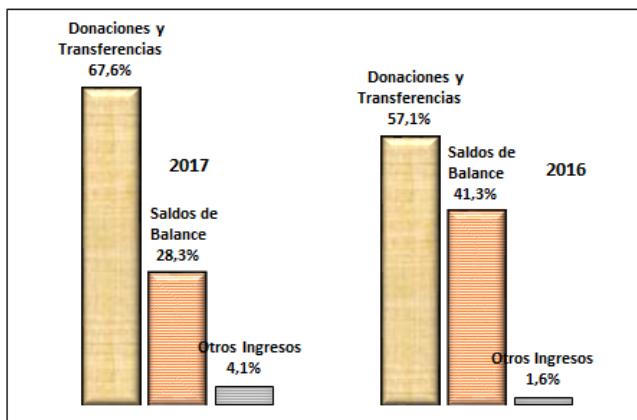
NOTA N° 5: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS DETERMINADOS

Corresponde a los ingresos percibidos por los pliegos conforme a Ley por los recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo considera los fondos por conceptos de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas , así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias, considera las transferencias del FONIPREL, así como otros recursos de acuerdo a la normatividad vigente.

Los ingresos en esta fuente representan el 33,8% de la estructura total, disminuyó en 4,7% respecto al PIM, menor en S/. 70 806,8 mil o 2,8% de la ejecución en relación al año anterior.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Donaciones y Transferencias	1 602 277.3	1 671 738.4	1 451 782.6	1 452 694.2
Saldos de Balance	581 564.3	699 456.1	897 610.6	1 051 210.9
Otros Ingresos	68 020.4	100 649.2	12 893.7	38 745.4
TOTAL	2 251 862.0	2 471 843.7	2 362 286.9	2 542 650.5

RECURSOS DETERMINADOS - 2017-2016



El concepto **Saldos de Balance** reporta, una variación de negativa S/ 351 754,8 o 33,5% de la ejecución en relación al periodo anterior, resalta el Gobierno Regional Ancash con S/ 122 414,2 o 71,4%.

De acuerdo a su estructura, se atribuye la mayor ejecución al rubro **Donaciones y Transferencias**, que alcanza S/ 1 671 738,4 mil o 67,6 % del total de ingresos y una variación positiva de 15,1% con respecto al año 2016, ingresos provenientes del canon minero, canon gasífero, petrolero, regalías y participaciones y otros, que financian proyectos estratégicos en las regiones. Destacan los pliegos siguientes:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 303 470,4 mil o 18,2%, proveniente de los ingresos por donaciones y transferencias, del Canon Gasífero, Regalías Mineras, Canon Minero; de fondos públicos, Canon Hidroenergético.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/229 142,9 mil o 13,7% mil, procedentes de Rentas de Aduanas, de Fondos Públicos, del Canon Pesquero y Canon Minero.

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 149 057,6 mil o 9,0%, proveniente del Canon Minero, Regalías Mineras, Fondos Públicos, Canon Hidroenergético y Canon Pesquero.
- **Gobierno Regional Lima** con S/ 110 090,2 mil o 6,6%, provenientes del Canon Minero, Regalías Mineras, Regalías Focam, Canon Hidroenergético y de Fondos Públicos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 96 587,8 mil o 5,8%, de Canon Hidroenergético, Canon Pesquero y Regalías Mineras, entre otros.

NOTA 6: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE INGRESOS - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Son recursos de fuente Interna y externa provenientes de operaciones de créditos por convenios efectuados con entidades públicas, organismos internacionales y gobiernos extranjeros, asimismo considera las operaciones realizadas por el estado en el mercado de capitales, incluye el diferencial cambiario y los saldos de balance.

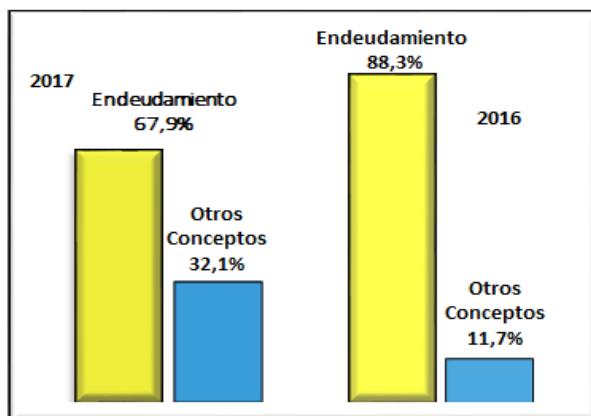
Presenta una ejecución mayor de ingresos de S/. 67 066,8 mil o 2,8% con relación al ejercicio anterior, el incremento corresponde a la genérica Saldo de Balance por S/ 510 021,5 mil o 183,7%, destacando el Gobierno Regional de Junín con S/ 113 763,0 mil o 22,3%, el Gobierno Regional de Arequipa con S/ 78 646,1 o 15,4%, entre otros.

De acuerdo a su estructura el rubro Endeudamiento logra S/ 1 662 874,5 mil o 67,9% de la ejecución de esta fuente. Resaltan los siguientes pliegos:

- **Gobierno Regional Piura** con S/ 335 385,9 mil o 20,2% percibidos por la colocación de títulos y valores, tales como Bonos del Tesoro Público y Certificados de Inversión Pública.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 331 406,0 mil o 20,0%, provenientes de la Cooperación Andina de Fomento, Bonos del Tesoro Público para la colocación de títulos y valores y del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- **Gobierno Regional Cajamarca** S/ 185 609,6 mil o 11,2%, provenientes de Bonos del Tesoro Público por la colocación de títulos y valores, del Banco Interamericano de Desarrollo-BID y de los Certificados de Inversión Pública, entre otros.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Endeudamiento	2 150 193,7	1 662 874,5	2 516 927,9	2 103 533,9
Otros Conceptos	614 785,2	786 464,1	126 866,5	278 737,9
TOTAL	2 764 978,9	2 449 338,6	2 643 794,4	2 382 271,8

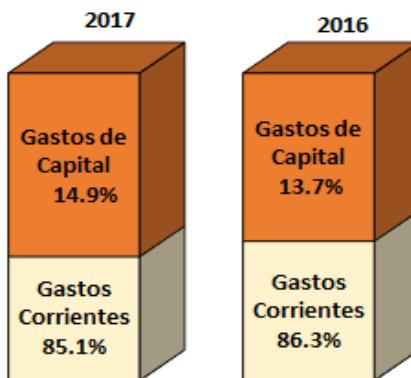
RECURSOS POR OPERAC. OF. DE CREDITO- 2017-2016



NOTA N° 7: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS – RECURSOS ORDINARIOS

Cubren las erogaciones que realizan las entidades en Gastos Corrientes, Gastos de Capital y Servicio de la Deuda, de conformidad con los objetivos y metas fijadas. Los Gobiernos Regionales ejecutan la suma de S/ 24 850 984,8 mil, representa el 84,9% de estructura del gasto total, con un incremento de S/ 3 546 177,3 mil o 16,6% de la ejecución respecto al año 2016.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	21 566 130,8	21 141 568,5	18 577 613,2	18 391 743,9
Gastos de Capital	4 998 185,8	3 709 416,3	3 632 260,0	2 913 063,6
TOTAL	26 564 316,6	24 850 984,8	22 209 873,2	21 304 807,5



La variación más significativa corresponde a **Gastos de Capital**, con un incremento de S/ 796 352,7 o 27,3% respecto a la ejecución del pasado ejercicio; destacando el Gobierno Regional Lima con un aumento de S/ 113 411,1 mil o 141,4%; Gobierno Regional Junín con S/ 116 075,9 mil o 100,8%, entre otros. Fundamentalmente por la adquisición de activos no financieros compra de terrenos urbanos, construcción de instalaciones médicas, mantenimiento de infraestructura vial etc.

De acuerdo a su estructura la categoría de **Gastos Corrientes** participa con el 85,1% de la referida fuente de financiamiento, alcanzando un incremento de S/ 2 749 824,6 mil o 15,0% con relación a la ejecución del año anterior. La mayor ejecución corresponde a la genérica Personal y Obligaciones Sociales con una variación positiva de S/ 1 976 687,4 mil o 14,8% de la ejecución respecto al ejercicio anterior. Comprende el pago de remuneraciones, compensación, tiempo de servicios y otros pagos al personal, involucra este aumento al Gobierno Regional de Cajamarca con una variación de S/ 175 807,7 mil o 17,8% por pagos al personal del magisterio, personal de salud, obligaciones del empleador, entre otros; Gobierno Regional La Libertad con S/ 138 420,2 mil o 16,1%, por pagos al personal nombrado, contratado, contribuciones a Essalud, otras retribuciones y complementos, entre otros.

Destacan en la estructura del gasto en este rubro:

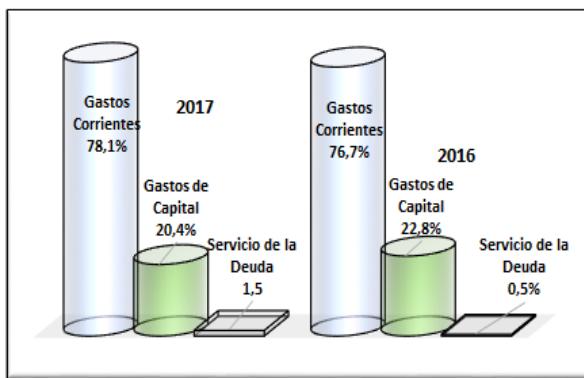
- Gobierno Regional de Cajamarca con S/ 1 161 986,6 mil o 7,6%.
- Gobierno Regional de Puno con S/ 1 037 015,8 mil o 6,8%.
- Gobierno Regional Piura con S/ 1 005 143,1 mil o 6,6%.
- Gobierno Regional La Libertad con S/ 997 610,7 mil o 6,5%.

NOTA N° 8: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Comprende los egresos destinados fundamentalmente para la gestión operativa de la entidad pública y generada durante la vigencia del ejercicio fiscal.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	670 552,0	481 947,7	728 885,9	530 775,6
Gastos de Capital	210 301,1	125 789,1	205 263,8	157 760,4
Servicio de la Deuda	10 205,2	9 695,8	3 494,7	3 489,0
TOTAL	891 058,3	617 432,6	937 644,4	692 025,0

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS-2017-2016



El gasto de los gobiernos regionales en esta fuente constituye el 2,1% de la estructura total, con variación negativa de 5,0 % del PIM y disminución de S/ 74 592,4 mil o 10,8 % de la ejecución, en relación al pasado ejercicio. La reducción de S/ 31 971,3 mil o 20,3% de la ejecución está representado por el concepto **Gastos de Capital** destacando el rubro Adquisición de Activos No Financieros, que involucra al Gobierno Regional Ayacucho con S/ 5 280,9 mil o 980,7%; Gobierno Regional Callao con S/. S/ 4 762,3 mil o 69,3%; Gobierno Regional Arequipa con S/ 19 260,0 mil o 63,5%, entre otros.

Según la estructura del gasto, esta fuente destaca la categoría **Gastos Corrientes** con S/ 481 947,7 mil o 78,1% de la ejecución de esta fuente, con variación negativa de 9,2% respecto al pasado ejercicio. Con mayor relevancia en la genérica Bienes y Servicios, que suma S/ 457 996,6 mil o 95,0% de la ejecución del gasto corriente con variación negativa de 9,2% de la ejecución comparado con el año anterior. En la estructura del gasto destacando:

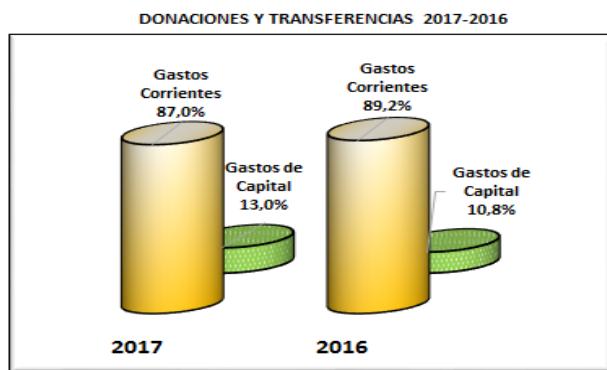
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 45, 638,8 mil o 10,0% de ejecución, en Bienes y Servicios , los mismos que se destinaron al pago de compra de alimentos, servicios profesionales y técnicos, contrato administrativo de servicios, compra de materiales y útiles, vestuarios y textiles, alquileres de muebles e inmuebles, material, insumos, instrumental y accesorios; medicamentos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 41 901,7 mil o 9,1% por gastos en Bienes y Servicios, comprende el pago de servicios profesionales, compra de medicamentos, materiales, insumos, contratos administrativos diversos, viajes por comisión de servicio, papelería en general, útiles y materiales de escritorio, servicios básicos, servicio de limpieza, vestuario; entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 41 510,3 mil o 9,1% de ejecución en Bienes y Servicios por pagos en la contratación de servicios, compra de alimentos y bebidas para consumo humano, servicios de mantenimiento y acondicionamiento, suministros médicos, materiales y útiles de oficina, suministros médicos, alquileres de inmuebles, servicios profesionales y técnicos; entre otros.
- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 34 112,2 mil o 7,4% de ejecución en gastos, correspondientes al rubro Bienes y Servicios, que involucra la compra de material, insumos, instrumental y accesorios médicos,

quirúrgicos, odontológicos y de laboratorio, contrato administrativo de servicios-CAS, compra de medicamentos, viáticos y asignaciones por comisión de servicios; entre otros.

NOTA N° 9: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los gastos por la adquisición de bienes y servicios, gestión operativa de la entidad, así como por la adquisición o producción de activos tangibles que incrementan el patrimonio de las entidades públicas, el destino de esta fuente está asociado a la naturaleza legal del recurso que financia el mismo, ello es necesario para posibilitar que estos recursos sean destinados a los propósitos para los que los originaron.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	1 164 786,4	916 509,7	979 444,0	895 567,7
Gastos de Capital	179 695,3	136 695,7	184 026,4	108 765,5
TOTAL	1 344 481,7	1 053 205,4	1 163 470,4	1 004 333,2



El gasto por esta fuente representa el 3,6% de la estructura total, superior en 15,6% respecto al PIM y en 4,9% a la ejecución, del periodo anterior.

El incremento de S/ 27 930,2 mil o 25,7% está representado por **Gastos de Capital**. Destaca el rubro Adquisición de Activos No Financieros con S/ 117 456,2 mil y superior en 7,9% en la ejecución del periodo anterior, resaltando el Gobierno Regional Arequipa con incremento de S/11 058,1 mil o 216,4%; Gobierno Regional Ayacucho con S/. 5 030,9 mil o 215,1%, entre otros.

De acuerdo a la estructura del gasto destaca la categoría **Gasto Corriente** con S/ 916 509,7 mil o 87,0% con variación positiva de 2,3% de la ejecución, la genérica más relevante corresponde a Bienes y Servicios que involucra al Gobierno Regional Lima con un incremento de S/ 11 809,8 mil o 30,1%; Gobierno Regional Ancash con S/ 9 156,7 mil o 26,6%, entre otros.

Sobresalen las siguientes entidades:

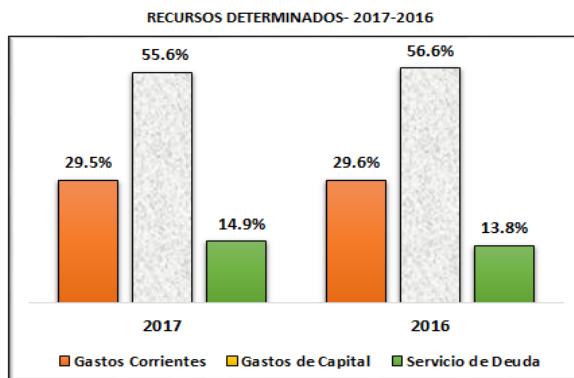
- **Gobierno Regional La Libertad**, con ejecución de S/ 82 994,5 mil o 9,5%, resaltando la compra de materiales, insumos, servicios de mantenimiento de edificaciones, compra de medicamentos, mantenimiento de carreteras, caminos y otros, gastos por prestaciones de salud, servicios diversos entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con una ejecución de S/ 61 731,2 mil o 7,1%, resaltando en compra de materiales, insumos y accesorios odontológicos y médicos, servicios médicos, alimentos y bebidas para consumo humano, servicio de acondicionamiento de edificaciones, oficinas, y estructuras, servicios de limpieza e higiene, gastos por prestaciones de salud, aseo, limpieza y tocador, entre otros.

- **Gobierno Regional Cajamarca** con S/ 58 977,6 mil o 6,8% destinado a la compra de materiales, insumos, instrumental y accesorios, servicios diversos , compra de medicamentos, servicio de mantenimiento, edificaciones, oficinas
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 54 516,1 mil o 6,3%, para la compra de materiales, insumos, instrumental y accesorios, servicio de mantenimiento, edificaciones, oficinas y estructuras, compra de medicamentos, otros servicios diversos, compra de diarios, revistas, transporte y traslado de carga, etc.
- **Gobierno Regional Loreto** ,con ejecución de S/ 53,767,1 mil o 6,2%, por compra de medicamentos, material, insumos, servicios de mantenimiento de edificaciones, oficinas y estructuras, pasajes y gastos de transporte, alquiler de vehículos, gastos por prestaciones de salud, transporte de carga, entre otros.

NOTA N° 10: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS-RECURSOS DETERMINADOS

Por esta fuente, los recursos se orientan principalmente a gastos de inversión, entre otros a la elaboración de perfiles y estudios de factibilidad, los mismos que permiten generar mayor dinamismo en la economía de las regiones.

CONCEPTO	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos Corrientes	665 656,0	434 193,5	673 971,4	502 726,6
Gastos de Capital	1349 000,0	817 229,1	1432 280,8	962 427,8
Servicio de Deuda	237 206,0	218 578,5	256 034,7	233 756,8
TOTAL	2 251 862,0	1 470 001,1	2 362 286,9	1 698 911,2



El gasto de esta fuente constituye el 5,0% de la estructura total, con una variación negativa de 4,7% y 13,5% del PIM y ejecución respectivamente, en relación al año precedente. Variación que está representada principalmente por la categoría **Gasto de Capital** la cual evidencia un menor gasto de S/ 145 198,7 mil o 15, 1% en relación al ejercicio pasado, representado por el rubro Adquisición de Activos No Financieros que involucra al Gobierno Regional La Libertad con S/ 47 896,3 mil o 78,9%; Gobierno Regional Lima con S/ 35 055,8 mil o 60,5%; Gobierno Regional Huancavelica con S/ 28 176,2 mil o 59,6%, entre otros.

Igualmente, de acuerdo a su estructura sobresale la categoría **Gasto de Capital** con S/ 817 229,1 mil o 55,6%, representado por el rubro Adquisición de Activos No Financieros con S/772 003,5 mil o 94,5%, sobresaliendo:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 179 473,2 mil o 23,2% del rubro adquisición de activos no financieros, comprende obras tales como Mejoramiento de la Carretera Huarocondo-Pachar; Mejoramiento de la Carretera Huancaraní; Mejoramiento del Estadio Inca Garcilaso de la Vega; Mejoramiento y Ampliación vía Vehicular y Peatonal de la Prolongación Vía Expresa entre el Sector de Miskapampa y las APVS Washington Vera y Pampachacra, entre otros; Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primario de la Institución Educativa N° 50155 de Banderayoc; Ampliación y Mejoramiento del Servicio

de Protección y Gestión de Riesgos contra inundaciones en 38 KM del cauce del Río Huatanay en las provincias del Cusco, entre otras.

- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 90 157,5 mil, o 11,7% del rubro adquisición activos no financieros, resaltan las siguientes obras: Creación de la defensa ribereña en las Zonas Vulnerables del Sector Jarahuran-Tuma-Upacasha de la localidad de Acochaca; Mejoramiento del Servicio de Agua y Riego de Juitush, en el distrito de Chacas; Construcción de las pistas del Asentamiento Humano San Pedro en las provincia del Santa; Mejoramiento y Construcción de la Institución Educativa Dos de Mayo de Nivel Secundario de la Ciudad de Caraz, distrito de Caraz, entre otras.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 63 848,6 mil u 8,3% de adquisición de activos no financieros destacan las siguientes obras: Mejoramiento de las condiciones del servicio de educación secundaria en las I.E.S. Felipe Huaman Poma de Ayala del Centro Poblado del Tambo; Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable Alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, Reconstrucción y Mejoramiento de la Infraestructura Educativa N° 16036 Alfonso Arana Vidal; Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado, tratamiento y disposición de excretas de Bambamarca, Hualgayoc, entre otras.
- **Gobierno Regional San Martín** con S/ 58 472,6 mil o 7,6%, del rubro Adquisición de Activos No Financieros, con obras como: Creación de los Servicios Deportivos y Recreativos del Huallaga Central 01, en las capitales de las provincia El Dorado y Picota; Mejoramiento del Servicio Educativo en el II Ciclo de la Educación Básica Regular en el marco de la ampliación de la cobertura del PELA en el Corredor Educativo Tingoshambo, entre otras.
- **Gobierno Regional Piura** con S/ 53 346,9 mil o 6,9%, destacando las siguientes obras: Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ricardo Ramos Plata; Mejoramiento del Instituto Superior Tecnológico Público Juan José Farfan Céspedes en Sullana; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la localidad de Yamango, entre otros.

NOTA N° 11: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO Y EJECUCIÓN DE GASTOS- RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

Comprende las erogaciones por adquisiciones que generan incremento en el patrimonio de las entidades públicas, tales como compra de activos fijos, inversiones públicas.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Gastos de Capital	2 764 978,9	1 265 866,2	2 643 794,4	1 694 747,8
TOTAL	2 764 978,9	1 265 866,2	2 643 794,4	1 694 747,8



Los gastos en esta fuente ascendieron a S/ 1 265 866,2 mil, constituyó el 4,3% del gasto total, corresponde al concepto **Gastos de Capital** con una variación positiva de 4,6% del PIM y negativa de S/428 881,6 mil o 25,3% en la ejecución, representado por la genérica Adquisición de Activos no Financieros con un menor gasto de S/ 430 881,6 mil o 25,4% con respecto al ejercicio precedente e involucra la disminución al Gobierno Regional Callao con S/ 154 859,1 mil o 100,0%; Gobierno Regional de la Libertad con S/ 322 627,9 mil u 86,3%; Gobierno Regional de San Martín con S/ 72 773,3 mil o 76,4%; Gobierno Regional Cusco con S/ 50 589,1 mil o 45,3%, Gobierno Regional Huanuco con S/39 507,1 mil o 92,7%, entre otros.

De acuerdo a su estructura destaca el rubro **Gastos de Capital** con incidencia en Adquisición de Activos No Financieros alcanzó el 99,8% de la ejecución.

Destacan las siguientes regiones:

- **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 313 774,7 mil o 24,8% de esta fuente, con inversiones como: Majes-Sihuas II Etapa; Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo entre el Puente San Isidro y la vía de Evitamiento, distrito de Sachaca; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Camaná; Mejoramiento de los Servicios de Salud de los Establecimientos de Salud de Cotahuasi; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Chala; entre otras.
- **Gobierno Regional Junín** con S/ 175 436,4 mil o 13,9%, destacan las siguientes obras: Mejoramiento de la Carretera Chupuro-Vista Alegre-Chicche; Construcción del Puente sobre el Río Mantaro, distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca; Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú; Mejoramiento y Ampliación de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado de Satipo, entre otras.
- **Gobierno Regional Loreto** con S/ 102 096,8 mil u 8,1%, destacan las siguientes obras: Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital de Iquitos César Garayar García en la provincia de Maynas; Mejoramiento en la Institución Educativa Secundaria de Menores Teniente Manuel Clavero Muga; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la IEPSM N° 60188 Simón Bolívar; Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos en los Niveles Primaria y Secundaria de la IEPSM N° 60053 General Augusto Freyre García; Mejoramiento de la Cadena Productiva del Cacao en las poblaciones Shawi; entre otras.
- **Gobierno Regional Puno** con S/ 78 975,8 mil o 6,2%. Resaltan las obras tales como: Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martín de Porres de Macusani; Mejoramiento de la Carretera Azángaro-Saytoccocha-Sandia, distrito de Putina; Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en las Instituciones de Educación Superior Rodolfo Diesel en el distrito de Juliaca; Mejoramiento de la Carretera PU 654, Ayavacas, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2017

CUADRO N° 16

(En Miles de Soles)

PLIEGOS	2017				2016				VARIACIÓN	
	PIM		EJECUCIÓN		PIM		EJECUCIÓN		PIM	EJECUCIÓN
	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	934 264.7	2.8	837 787.4	2.9	784 265.6	2.7	708 539.4	2.7	19.1	18.2
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	1625 125.4	4.8	1383 908.3	4.7	1377 796.0	4.7	1161 032.1	4.4	18.0	19.2
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	2 339 318.7	7.0	1938 126.6	6.6	1792 228.0	6.1	1607 891.9	6.1	30.5	20.5
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	1483 334.2	4.4	1252 638.7	4.3	1290 476.7	4.5	1154 001.4	4.4	14.9	8.5
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	2 081 572.0	6.2	1773 253.0	6.1	1711 393.5	5.8	1531 709.5	5.8	216	15.8
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1926 522.6	5.7	1704 048.9	5.8	1961 462.8	6.7	1690 988.9	6.4	(18)	0.8
GOBIERNO REGIONAL ICA	1020 769.8	3.0	924 002.4	3.2	882 939.8	3.0	835 011.0	3.2	15.6	10.7
GOBIERNO REGIONAL HUANCAVELICA	1054 375.7	3.1	931 588.5	3.2	863 862.4	2.9	814 391.7	3.1	22.1	14.4
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	1208 407.9	3.6	1030 401.2	3.5	1003 502.1	3.4	956 453.3	3.6	20.4	7.7
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	1911 058.2	5.7	1747 900.4	6.0	1648 185.9	5.6	1480 897.5	5.6	15.9	18.0
GOBIERNO REGIONAL LIBERTAD	2 246 472.3	6.6	1761 050.1	6.0	2 091 036.6	7.1	1912 890.7	7.2	7.4	(7.9)
GOBIERNO REGIONAL LAM BAYEQUE	1381 863.8	4.1	1223 202.0	4.2	1221 806.0	4.2	1122 221.9	4.3	13.1	9.0
GOBIERNO REGIONAL LORETO	1748 268.8	5.2	1619 423.1	5.5	1488 454.2	5.1	1328 418.4	5.0	17.5	21.9
GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	365 128.5	1.1	330 711.1	1.1	349 503.3	1.2	307 753.6	1.2	4.5	7.5
GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA	644 810.2	1.9	562 432.0	1.9	514 060.5	1.7	454 880.9	1.7	25.4	23.6
GOBIERNO REGIONAL PASCO	718 533.2	2.1	567 220.0	1.9	631 218.8	2.1	567 381.4	2.1	13.8	0.0
GOBIERNO REGIONAL PIURA	2 303 456.1	6.8	1773 829.6	6.1	1763 772.1	6.0	1565 279.7	6.0	30.6	13.3
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1837 605.7	5.4	1641 526.7	5.6	1517 527.3	5.2	1395 215.1	5.3	211	17.7
GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	1334 016.9	3.9	1234 168.3	4.2	1352 355.5	4.7	1234 755.2	4.7	(14)	0.0
GOBIERNO REGIONAL TACNA	656 165.5	1.9	549 479.1	2.0	534 799.7	1.8	420 388.2	1.6	22.7	30.7
GOBIERNO REGIONAL TUMBES	481 004.4	1.4	444 574.6	1.5	448 318.1	1.5	402 237.5	1.5	7.3	10.5
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	903 045.0	2.7	850 738.8	2.9	853 872.0	2.9	750 118.7	2.8	5.8	13.4
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	989 437.8	2.9	889 206.1	3.0	893 038.8	3.0	795 824.1	3.0	10.8	11.7
GOBIERNO REGIONAL LIMA	1414 942.1	4.2	1261 532.1	4.3	1078 504.7	3.8	1054 859.6	4.0	31.2	19.6
GOBIERNO REGIONAL CALLAO	1127 899.5	3.3	972 478.7	3.3	1209 216.4	4.1	1110 344.7	4.2	(6.7)	(12.4)
REGIÓN LIMA METROPOLITANA	76 795.9	0.2	50 712.4	0.2	51 766.1	0.2	29 996.6	0.1	48.4	69.1
MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES	2 502.6	0.0	1550.0	0.0	1706.4	0.0	1341.7	0.0	46.7	15.5
TOTAL GENERAL	33 816 697.5	100.0	29 257 490.1	100.0	29 317 069.3	100.0	26 394 824.7	100.0	15.3	10.8


OSCAR A. PAJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

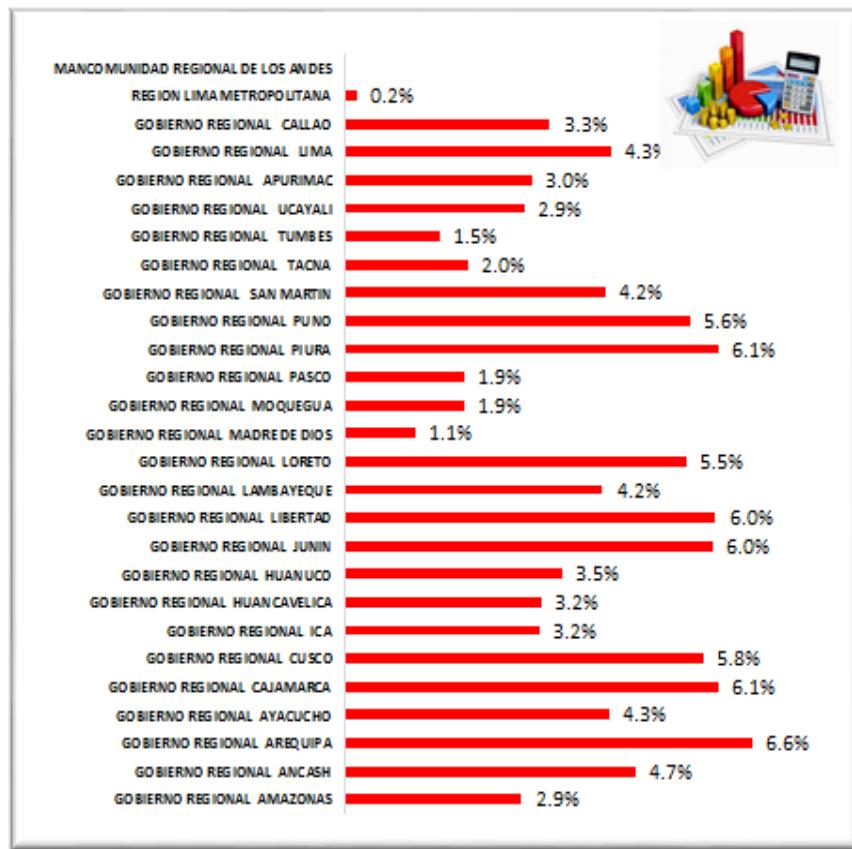
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

CRUZ ISABEL CAÑORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA N° 12: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL DEL GASTO

El clasificador institucional es la agrupación de los entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público, que realizan funciones precisas otorgadas por la Constitución Política, que conlleva a que cada una tenga su propio presupuesto anual de ingresos y egresos, el conjunto de estos presupuestos conforman el Presupuesto del Sector Público. Es el reflejo de lo que el sistema presupuestario y la contabilidad fiscal definen como Sector Público para efectos de control presupuestario y patrimonial del Estado y la generación de estadísticas fiscales.

CLASIFICACION INSTITUCIONAL DE LAS REGIONES 2017



Los gobiernos regionales presentan una ejecución de gastos de S/ 29 257 490,1 mil, con variación positiva de 10,8% respecto al año anterior.

Las variaciones más significativas del gasto, con relación al ejercicio anterior, se reportan en las entidades:

- **Gobierno Regional Lima Metropolitana:** con crecimiento de 69,1% respecto a la ejecución del año anterior. Debido a los desastres ocasionados por el fenómeno del “Niño Costero”, la entidad obtuvo recursos tanto del Fondo para Intervenciones ante la Ocurriencia de Desastres Naturales –FONDES, como de las transferencias del MEF, con los cuales se financiaron los programas de Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, y los proyectos de continuidad de inversiones.
- **Gobierno Regional Tacna:** superior en 30,7 % a la ejecución del periodo 2016; se financiaron los proyectos: Mejoramiento de la Carretera TA 109-Tramo Ticaco-Candarave-Tacna; Mejoramiento y Ampliación de la Provisión de Agua para Desarrollo Agrícola en el Valle de Tacna- Vilavilani II - Fase I, y el Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 451 de la Asociación de Vivienda Villa Reservista - Promuvi Viñani IV, del distrito de Coronel Gregorio Albaracín Lanchipa, de Tacna.
- **Gobierno Regional Moquegua:** con variación positiva de 23,6% de la ejecución del año anterior, reporta montos significativos de gastos de las fuentes de Recursos Ordinarios, seguido de Operaciones Oficiales de Crédito, en el rubro Adquisición de Activos No Financieros; cabe precisar que el 38,5% del gasto se

orientó a la función educación y el 20,9% a salud, con obras como el Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Emblemática Almirante Miguel Grau Seminario, Sector Pampa Inalámbrica, distrito y provincia de Ilo; Mejoramiento e Implementación de Infraestructura del Instituto Superior Tecnológico Público José Carlos Mariátegui del distrito de Samegua, prov. Mariscal Nieto; Ampliación y Mejoramiento del Hospital de Moquegua; entre otros.

Destacan según su estructura:

- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 1 938 126,6 mil o 6,6 %, superior al ejercicio pasado en 20,5 % de la ejecución; siendo notable el gasto en las genéricas de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 735 997,8 mil; Adquisición de Activos No Financieros S/ 681 795,6 mil; Bienes y Servicios por S/ 230 484,1 mil. Destacan obras y actividades como el Proyecto Majes II etapa; mejoramiento y construcción de 63 colegios; entrega de nuevo mobiliario escolar; Capacitación a Docentes y el Programa de Beca Maestro; Rehabilitación del II Tramo de la Variante de Uchumayo, cuyos componentes son Puente Atahualpa-Puente Circunvalación e Intercambio vial Taboada; Agua Potable y Construcción de Redes de Desagüe que beneficiaron a 20,000 habitantes de la Asociación Urbanizadora Ciudad de Dios del distrito de Yura, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 1 773 829,6 mil o 6,1%, superior al ejercicio pasado 13,3% en relación a la ejecución; las genéricas que insumen mayores recursos son Personal y Obligaciones Sociales por S/ 1 005 648,7 mil; Adquisición de Activos No Financieros S/ 267 679,3 mil; Bienes y Servicios por S/ 316 075,2 mil. La región en el 2017, afrontó las adversidades naturales por el Fenómeno del Niño Costero, en ese contexto la gestión ha redoblado esfuerzos e inició el proceso de la reconstrucción de la región. Se implementaron acciones de respuesta para la continuidad del servicio educativo como el proyecto de Aulas Temporales y Espacios Amigables y Seguros para la Protección de la Población Estudiantil; se ha logrado avanzar en la reducción de la desnutrición crónica infantil; atención a las enfermedades metaxénicas; y diversas obras de infraestructura de riego y transporte.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 1 773 253,0 mil o 6,1%, superior al ejercicio pasado en 15,8% en relación a la ejecución; resaltan con mayor gasto las genéricas de Personal y Obligaciones Sociales por S/ 1 161 986,6 mil; Adquisición de Activos No Financieros S/ 154 929,7 mil; Bienes y Servicios por S/ 299 431,3 mil. Principales actividades y proyectos ejecutados: creación de 151 Instituciones Educativas de inicial, primaria y con más de 320 plazas financiadas; apoyo en la alfabetización, beneficiando a 2,220 estudiantes de las provincias de Jaén, San Ignacio, Cajamarca, San Miguel y Hualgayoc; 2,893 docentes de 998 II.EE., reciben acompañamiento pedagógico, beneficiando a 48,945 estudiantes a fin de mejorar el aprendizaje en la región; la DIRESA entregó al Hospital de Cajamarca un equipo de detección de cáncer de mama y una ambulancia al centro de salud de Chambamontera en Jaén, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2017

(En Miles de Soles)

CUADRO N° 17

INGRESOS	EJECUCIÓN				VARIAC.		GASTOS	EJECUCIÓN				VARIAC.	
	2017		2016					2017		2016			
	S/	%	S/	%				S/	%	S/	%		
INGRESOS CORRIENTES	729 539.0	10.0	645 378.0	9.0	13.0		GASTOS CORRIENTES	22 974 219.4	78.5	20 320 813.8	77.0	13.1	
Impuestos y Contribuciones Oblig.	11030.5	0.2	10 288.9	0.2	7.2		Personal y Oblig.Sociales	15 377 936.4	52.6	13 401 088.6	50.8	14.8	
Venta de B y S y Derech. Adm.	446 703.3	6.1	476 908.3	6.6	(6.3)		Pensiones y Otras Prest.	1826 448.3	6.2	1771 933.8	6.7	3.1	
Otros Ingresos	271805.2	3.7	158 180.8	2.2	718		Bienes y Servicios	5 289 398.1	18.1	4 832 319.4	18.3	9.5	
INGRESOS DE CAPITAL	9 514.4	0.1	58 950.8	0.8	(83.9)		Donaciones y Transferencias	6 2711	0.0	487.6	0.0	1186.1	
Venta de Activos No Financieros	8 643.7	0.1	58 349.7	0.8	(85.2)		Otros Gastos	474 165.5	16	314 984.4	12	50.5	
Venta de Activos Financieros	870.7	0.0	6011	0.0	44.9		GASTOS DE CAPITAL	6 054 996.4	20.7	5 836 765.1	22.1	3.7	
TRANSFERENCIAS	2 836 645.3	38.7	2 370 543.6	33.0	19.7		Donaciones y Transferencias	109 594.2	0.4	65 305.4	0.3	67.8	
Donaciones y Transferencias	2 834 915.7	38.7	2 367 811.1	33.0	19.7		Otros Gastos	4 680.9	0.0	5 037.2	0.0	(7.1)	
Otros Ingresos	1729.6	0.0	2 732.5	0.0	(36.7)		Adquisición de Activos No Financ.	5 940 201.3	20.3	5 765 548.5	218	3.0	
FINANCIAMIENTO	3 745 600.5	51.2	4 112 290.4	57.2	(8.9)		Adquisición de Activos Financ.	520.0	0.0	874.0	0.0	(40.5)	
Endeudamiento	1692 759.3	23.1	2 103 533.9	29.3	(19.5)		SERVICIO DE LA DEUDA	228 274.3	0.8	237 245.8	0.9	(3.8)	
Saldos de Balance	2 052 841.2	28.1	2 008 756.5	27.9	2.2		Servicio de la Deuda Pública	228 274.3	0.8	237 245.8	0.9	(3.8)	
TOTAL INGRESOS	7 321 299.2	100.0	7 187 162.8	100.0	1.9		TOTAL GASTOS	29 257 490.1	100.0	26 394 824.7	100.0	10.8	



OSCAR A. PUMEO RAMIREZ
 Director General de Contabilidad Pública

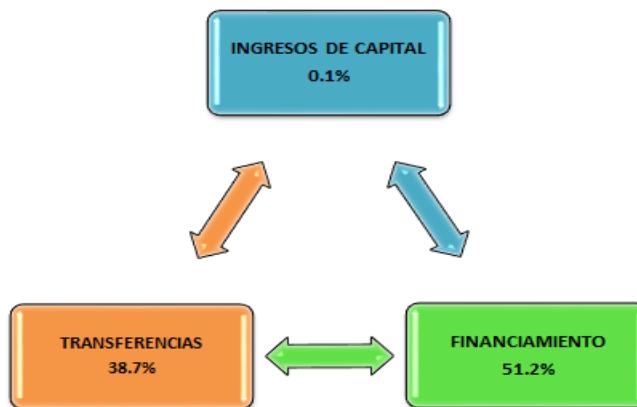
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 CRUZ ISABEL CANORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA N° 13: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS

La clasificación económica del ingreso es una herramienta de gestión financiera y se define como el conjunto de cuentas de ingresos ordenadas y agrupadas de acuerdo a la naturaleza del bien o servicio que se está vendiendo u otorgando o la operación financiera que se está efectuando. Su estructura comprende:

CONCEPTO	2017		2016	
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%
Ingresos Corrientes	729 539,0	10,0	645 378,0	9,0
Ingresos de Capital	9 514,4	0,1	58 950,8	0,8
Transferencias	2 836 645,3	38,7	2 370 543,6	33,0
Financiamiento	3 745 600,5	51,2	4 112 290,4	57,2
TOTAL	7 321 299,2	100,0	7 187 162,8	100,0



Los gobiernos regionales recaudaron ingresos por S/ 7 321 299,2 mil, positivo en 1,9% en relación al periodo anterior. La variación más significativa corresponde a la categoría **Ingresos de Capital**, menor en 83,9%, respecto a la ejecución del periodo anterior, el cual se explica por una reducción significativa (85,2%) en las ventas de terrenos urbanos y eriazos, que no presentaron el mismo comportamiento respecto al año 2016.

De acuerdo a su estructura y según su participación, destacan los conceptos de **Financiamiento** con 51,2%; y **Transferencias** con 38,7%; asimismo se detallan los conceptos de Ingresos Corrientes e Ingresos de Capital:

Financiamiento, con S/ 3 745 600,5 mil o 51,2%; negativo en 8,9% respecto al periodo anterior, debido a una reducción de los ingresos por endeudamiento. Son recursos monetarios y de crédito derivadas de la suscripción o emisión de títulos internos y externos, los cuales solventan importantes actividades y proyectos que los gobiernos regionales desarrollan en sus respectivas administraciones, entre las más comunes destacan los proyectos orientados al desarrollo de infraestructura social y económica, como construcción de carreteras, centros de salud, centros educativos, desarrollo de infraestructura para agua potable y alcantarillado, e infraestructura de defensa ribereña y de protección ante desastres naturales, entre otros.

Endeudamiento, con S/ 1 692 759,3 mil o 45,2% del financiamiento, con variación negativa de 19,5%, producto de una disminución del crédito interno por 16,3% y del crédito externo por 34,4% respecto al periodo anterior.

El 85,4% de los ingresos procede del **crédito interno**, obtenidos de la colocación interna de títulos valores –Bones del Tesoro Público-MEF y de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local; el 14,6% constituye **crédito externo**, provenientes de la Corporación Andina de Fomento-CAF; Banco Interamericano

de Desarrollo-BID; Banco Mundial-BIRF; Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA y del Kreditanstalt Fur Wiederaufbau. Destacan según su estructura:

- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 335 385,9 mil o 19,8%, presentando un significativo incremento de 231,5% respecto al año anterior. El 89,4% del crédito proviene de Bonos del Tesoro Público-MEF y el 10,6% de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 331 406,0 mil o 19,6%, superior al ejercicio anterior en 185,1%. Con endeudamiento externo de 53,1% obtenidos de la Corporación Andina de Fomento-CAF; y crédito interno de 46,8% que proviene de Bonos del Tesoro Público.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 185 609,6 mil, o 11,0%, con variación positiva de 163,9% en relación al periodo 2016. El crédito interno logra el 83,6%, siendo el más representativo los Bonos del Tesoro Público-MEF; en tanto que el crédito externo alcanza el 16,4% obtenido del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 130 060,9 mil, o 7,7%, negativo en 52,4% en relación al año anterior. El 100,0% del endeudamiento es interno, e involucra los Bonos del Tesoro Público-MEF (96,3%) y Certificados de Inversión Pública Regional y Local (3,7%).
- **Gobierno Regional Puno**, con S/ 102 751,2 mil o 6,1%, positivo en 97,9% en relación al pasado ejercicio; el 98,6% proviene del crédito interno, destacando los Bonos del Tesoro Público - MEF (68,2%) y los Certificados de Inversión Pública Regional y Local. El crédito externo de 1,4% se obtiene del Banco Interamericano de Desarrollo-BID.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 93 659,6 mil o 5,5%; con variación negativa de 77,2% respecto al ejercicio pasado, que se explica por el menor endeudamiento con la CAF. En el presente ejercicio el crédito interno es de 77,6% e involucra los Bonos del Tesoro Público-MEF(76,2%) y los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (23,8%); el 22,4% del endeudamiento externo proviene de la Corporación Andina de Fomento-CAF.
- **Gobierno Regional Pasco**, con S/ 76 430,7 mil, o 4,5%; superior en 19,2% respecto al periodo anterior. El endeudamiento total es interno, proveniente de los Bonos del Tesoro Público-MEF (88,9%) y de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (10,1%).
- **Gobierno Regional Loreto**, con S/ 75 376,7 mil o 4,4%; superior al ejercicio anterior en 60,3%. El 72,3 % del crédito corresponde a Bonos del Tesoro Público-MEF y el 27,7% restante a Certificados de Inversión Pública Regional y Local.
- **Gobierno Regional Amazonas**, con S/ 73 401,2 mil o 4,3% del endeudamiento; el 98,2% de crédito interno corresponde a Bonos del Tesoro Público-MEF y el 1,7% del crédito externo involucra a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA y al Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Saldos de Balance, con S/ 2 052 841,2 mil o 54,8% del financiamiento, y ligera variación de 2,2% comparado con el año anterior. El 38,4% de este rubro proviene de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito; el 34,1% de Recursos Determinados; 14,0% de Recursos Directamente Recaudados; y 13,6% de Donaciones y Transferencias. Según su estructura sobresalen con mayores saldos: el Gobierno Regional La Libertad con S/ 245 701,2 mil; Gobierno Regional Cajamarca con S/ 221 950,6 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/ 167 145,2 mil; Gobierno Regional Junín con S/ 141 825,9 mil; Gobierno Regional Cusco S/ 133 810,0 mil; Gobierno Regional Piura, con S/ 117 829,8 mil; Gobierno Regional Tacna, con S/ 103 177,9 mil; Gobierno Regional Lima con S/ 90 966,9 mil, Gobierno Regional Ayacucho, con S/ 84 209,2 mil; Gobierno Regional Puno con S/ 76 856,2 mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 71 077,7 mil, entre otros.

Transferencias, con S/ 2 836 645,3 mil o 38,7%, superior en 19,7% respecto al año anterior; el 99,9% de su estructura corresponde a **Donaciones y Transferencias**, en las fuentes de financiamiento Recursos Determinados (58,9%) y Donaciones y Transferencias (41,1%). Los importes más significativos provienen de las transferencias del gobierno nacional, destacando los aportes del Sistema Integral de Salud-SIS; seguidos del canon minero; de fondos públicos como el Fondo para la Intervención ante la Ocurrencia de Desastres Naturales-FONDES; canon gasífero; rentas de aduana; regalías minera; canon petrolero; regalías FOCAM;

Participación por Eliminación de Exoneraciones; de gobiernos extranjeros y de agencias gubernamentales de cooperación internacional y otros, con los cuales los gobiernos regionales ejecutan actividades y proyectos de inversión pública, con priorización en los sectores de salud, educación, transporte y agricultura.

Sobresalen según su estructura:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 351 357,4 mil o 12,4%, superior en 3,4% al ejercicio anterior, el 76,4% de las transferencias provienen del canon gasífero, el 24,6% restante de transferencias del gobierno nacional (Seguro Integral de Salud); regalías mineras, canon minero, de fondos públicos, entre otros.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 300 368,1 mil o 10,6%; positivo respecto al ejercicio pasado en 3,6%; la percepción más significativa corresponde a las transferencias por Participación en Rentas de Aduana (75,1%); seguido de transferencias del gobierno nacional (Seguro Integral de Salud-SIS), de fondos públicos, entre otros.
- **Gobierno Regional Ancash**, con S/ 220 167,2 mil o 7,8%; superior al periodo anterior en 84,4%; el ingreso más significativo proviene del canon minero (45,3%), seguido de las transferencias del gobierno nacional como él (Seguro Integral de Salud-SIS); de regalías mineras, entre otros.
- **Gobierno Regional Piura**, con S/ 178 481,3 mil o 6,3%; positivo en 39,4% respecto al periodo anterior; (51,4%) de los ingresos que recauda corresponde a transferencias del gobierno nacional, canon petrolero (43,2%), de fondos públicos, entre otros.
- **Gobierno Regional Lima**, con S/ 172 087,1 mil o 6,1%, superior al pasado ejercicio en 115,3%, con ingresos provenientes de fondos públicos (36,6%); transferencias del gobierno nacional (35,9%), regalías FOCAM y canon minero, entre otros.
- **Gobierno Regional La Libertad**, con S/ 165 767,9 mil o 5,8%, positivo en 20,7%, respecto al año 2016. Sobresalen los ingresos por transferencias del gobierno nacional (61,2%); seguido del canon minero (30,3%); regalías mineras, entre otros.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 156 926,5 mil o 5,5%, negativo respecto al ejercicio anterior en 1,3 %. Con mayores ingresos por transferencias del gobierno nacional (45,2%) principalmente del SIS; canon minero (41,5%), de fondos públicos, regalías mineras y de otros organismos internacionales.
- **Gobierno Regional Arequipa** con S/ 153 413,2 mil o 5,4%, positivo respecto al 2016 en 6,5 %. Los ingresos provienen principalmente de las transferencias del gobierno nacional (36,2%), canon minero (33,7%), regalías mineras (25,0%), de fondos públicos, Unión Europea, entre otros.

Ingresos Corrientes, por S/ 729 539,0 mil o 10,0% del ingreso total, superior al ejercicio anterior en 13,0%, con incremento muy significativo en la partida Otros Ingresos de 71,8%, debido a una mayor recaudación en los rubros: Multas y Sanciones No Tributarias e Ingresos Diversos.

Comprende:

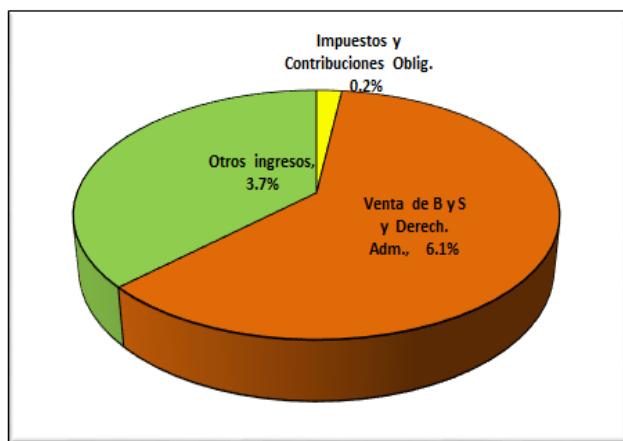
- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**, con S/ 446 703,3 mil o 6,1%; negativo en 6,3% en relación a la ejecución del periodo 2017. Destacan los ingresos por la **Venta de Servicios (41,4%)**, como exámenes de laboratorio, atenciones médicas, alquiler de maquinarias y equipo, diagnóstico por imágenes, servicio de emergencias, hospitalizaciones y tópico. **Derechos y Tasas Administrativas (38,3%)** por tarifas de agua, licencias de conducir relacionados al transporte y comunicaciones, derechos de examen para obtener licencias de conducir, derechos de minería (renovación de concesión), derechos administrativos de agricultura, entre otros. **Venta de Bienes (19,2%)** por la venta de medicinas, farmacias y la venta de agua, entre otros.

Según su estructura sobresalen:

- Gobierno Regional La Libertad, con S/ 74 128,0 mil o 16,6% del total de este rubro, negativo en relación a la ejecución del periodo anterior en 7,3 %.
- Gobierno Regional Arequipa, con S/ 38 910,5 mil o 8,7%, menor en 8,7% respecto al periodo 2016.

- Gobierno Regional Callao, con S/ 38 710,6 mil o 8,7%, negativo en 4,2 % en relación al año anterior.
- Gobierno Regional Piura, con S/ 31 826,7 mil o 7,1%, menor al ejercicio pasado en 4,0%.
- Gobierno Regional Cusco, con S/ 29 061,7 mil o 6,5%, menor al periodo anterior en 6,0%.
- Gobierno Regional Puno, con S/ 24 400,0 mil o 5,5%, superior en 22,5% al ejercicio pasado.
- Gobierno Regional Lima, con S/ 23 183,9 mil o 5,2%, superior al año anterior en 3,2%.
- Gobierno Regional Junín, con S/ 20 941,6 mil o 4,7%, menor en 3,8% respecto al periodo anterior.
- **Otros Ingresos**, con S/ 271 805,2 mil o 3,7%; superior al periodo anterior en 71,8%. Comprende las partidas: **Rentas de la Propiedad** (37,4%), contribuyendo con mayores ingresos las partidas de regalías de la actividad minera; intereses por depósitos diferentes a recursos por privatización y concesiones; derecho por el uso del espectro radioeléctrico-canon de telecomunicaciones; derecho de vigencia de minas; derechos de aprovechamiento de productos forestales y fauna silvestre, y otros. Sobresalen las entidades del Gobierno Regional Apurímac, Gobierno Regional Ancash, Gobierno Regional Cajamarca, Gobierno Regional Cusco, Gobierno Regional Arequipa, Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Regional Madre de Dios, entre otros; **Multas y Sanciones No Tributarias** (36,8%) de ingresos por concepto de: ejecución de garantías; multas y análogas por infracciones laborales; infracciones de reglamento de transportes, y otros. Destacan según la estructura : Gobierno Regional Cusco, Gobierno Regional Huánuco, Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Regional Arequipa, Gobierno Regional Tacna, Gobierno Regional Ancash, Gobierno Regional Callao, entre otros; **Ingresos Diversos** (25,8%), por indemnizaciones por seguros; venta de chatarras y otros; destacando los pliegos del Gobierno Regional Ayacucho, Gobierno Regional Piura, Gobierno Regional Lambayeque, Gobierno Regional Tumbes, Gobierno Regional Ancash, Gobierno Regional San Martín, Gobierno Regional Ica, entre otros.
- **Impuestos y Contribuciones Obligatorias**, con S/ 11 030,5 mil o 0,2% de la estructura del ingreso, mayor al ejercicio anterior en 7,2%. El Gobierno Regional Tacna contribuye con el 97,9% de los ingresos, proviene de las transferencias recibidas del Comité de Administración de la Zona Franca-ZOFRATACNA por el Arancel Especial que ésta recauda por ingresos de bienes del exterior.

INGRESOS CORRIENTES -2017

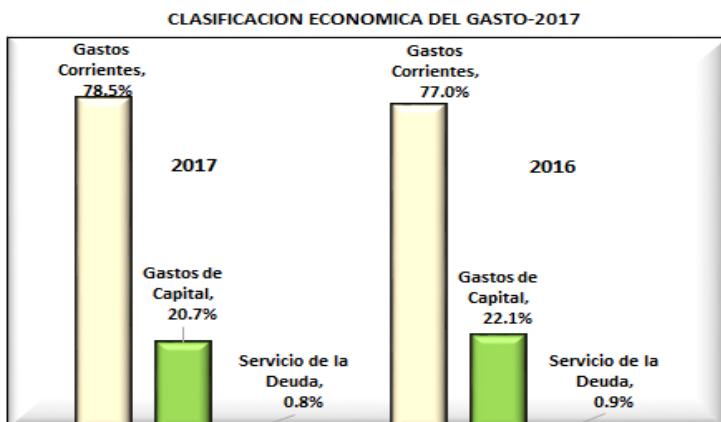


Ingresos de Capital, con S/ 9 514,4 mil o 0,1% del ingreso total, comprende: **Venta de Activos No Financieros**, constituye el 88,1% de los Ingresos de Capital, menor en 85,2% respecto al año anterior. Sobresalen: el Gobierno Regional Tacna con S/ 3 462,2 mil, por venta de terrenos urbanos; Gobierno Regional Ica, con S/ 2 016,7 mil por venta de terrenos eriazos; Gobierno Regional Ucayali, con S/ 969,4 mil por venta de terrenos rurales; Gobierno Regional Arequipa S/ 852,0 mil por venta de terrenos rurales y eriazos; Gobierno Regional La Libertad, con S/ 728,9 mil por venta de terrenos rurales y urbanos; Gobierno Regional Piura con S/ 442,1 mil por venta de terrenos eriazos, entre otros; **Venta de Activos Financieros**, participa con 11,9%, superior en 44,9% con relación al ejercicio anterior. La recaudación proviene de los reembolsos de préstamos concedidos a las MYPES, para fines agropecuarios y otros, por los gobiernos regionales de Huánuco y Loreto.

NOTA N° 14: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS GASTOS

La clasificación económica del gasto consiste en la identificación y agrupación de los egresos del sector público en categorías homogéneas definidas según las características económicas de la transacción, cuyo propósito es servir a la medición del efecto en la economía, de las operaciones del sector público. Permite diferenciar el gasto según la finalidad económica, en gastos corrientes, gastos de capital y las transacciones de carácter financiero como la amortización de préstamos. El destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas.

CONCEPTO	(En Miles de Soles)			
	2017 EJECUCIÓN	%	2016 EJECUCIÓN	%
Gastos Corrientes	22 974 219,4	78,5	20 320 813,8	77,0
Gastos de Capital	6 054 996,4	20,7	5 836 765,1	22,1
Servicio de la Deuda	228 274,3	0,8	237 245,8	0,9
TOTAL	29 257 490,1	100,0	26 394 824,7	100,0



La ejecución de gastos en el ejercicio 2017 asciende a S/ 29 257 490,1 mil, superior en 10,8% al periodo anterior. La mayor variación corresponde a **Gastos Corrientes** con 13,1% respecto a la ejecución del periodo anterior, representada por la genérica Donaciones y Transferencias con incremento de 1 186,1% por mayores transferencias de recursos que efectuaron los gobiernos regionales del Cusco y Arequipa a los gobiernos locales.

Según su estructura destaca, igualmente, la categoría de Gastos Corrientes, que representa el 78,5% del gasto total de los gobiernos regionales. Comprende:

- **Personal y Obligaciones Sociales**, con S/ 15 377 936,4 mil o 52,6% de la estructura total, superior al ejercicio anterior en 14,8%. Este incremento se sustenta por las mayores transferencias al sector educación para financiar la creación de nuevas plazas docentes en instituciones educativas de educación secundaria que implementaron el servicio de “jornada escolar completa” así como para incrementar la cobertura del servicio educativo en Educación Básica Regular, Educación Básica Especial y en Centros Rurales de Formación en Alternancia; el costo diferencial para el pago del incremento remunerativo del personal nombrado y contratado; bonificación y asignación especial para profesores y auxiliares de educación nombrados y contratados, por prestar servicios en el VRAEM; el pago de remuneraciones y asignaciones temporales a profesores que desempeñan cargos directivos y a especialistas en educación; pago del Bono de Incentivo al Desempeño Escolar (BDE) como reconocimiento de la mejora del

aprendizaje de los estudiantes; pago de derechos y beneficios a docentes nombrados y contratados de las instituciones de educación superior y escuelas de educación superior, entre otros. Según su estructura, resaltan con mayor ejecución:

Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 1 161 986,6 mil; Gobierno Regional Puno, S/ 1 037 028,0 mil; Gobierno Regional Piura, S/ 1 005 648,7 mil; Gobierno Regional La Libertad con S/ 997 885,6 mil; Gobierno Regional Ancash, S/ 889 669,4 mil; Gobierno Regional Cusco, con S/ 886 057,6 mil; Gobierno Regional Junín, con S/ 877 528,7 mil; Gobierno Regional Loreto, con S/ 854 532,0 mil; Gobierno Regional Arequipa, con S/ 735 997,8 mil; Gobierno Regional Ayacucho, con S/ 705 521,2 mil ; entre otros.

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**, con S/ 1 826 448,3 mil o 6,2% de la ejecución total, positivo en 3,1% respecto al pasado ejercicio. Implica el pago a cesantes y jubilados a cargo de los gobiernos regionales; prestaciones sociales como pagos adicionales a las remuneraciones y que constituyen beneficios para el empleado en favor de los pensionistas y personal activo; así como la asistencia social en beneficio de la población en riesgo social, entre otros. De acuerdo a su estructura, sobresalen con mayor ejecución: Gobierno Regional La Libertad S/ 183 602,5 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/ 177 760,6 mil; Gobierno Regional Junín con S/ 134 456,3 mil; Gobierno Regional Piura con S/ 128 190,8 mil ; Gobierno Regional Cusco con S/ 124 023,1 mil; Gobierno Regional Lambayeque con S/ 118 254,8 mil; Gobierno Regional Ica con S/ 107 360,9 mil; Gobierno Regional Ancash, con S/ 104 055,4 mil; Gobierno Regional Puno con S/ 98 959,4 mil; entre otros.
- **Bienes y Servicios**, con S/ 5 289 398,1 mil o 18,1%, superior en 9,5% al periodo 2016. Corresponde al gasto destinado a la compra de insumos, bienes y servicios que son esenciales para llevar a cabo las funciones de administración que le corresponde desplegar a las entidades. Resaltan los conceptos: contratos administrativos de servicios-CAS (60,4%); servicios profesionales y técnicos (19,3%) que incluyen servicios de practicantes, secigristas, animadoras y alfabetizadoras, así como servicios diversos; alimentos y bebidas; combustibles, carburantes, lubricantes y afines; materiales y útiles de oficina y materiales de enseñanza, alquiler de muebles e inmuebles, entre otros.

En relación a su estructura, registran mayor ejecución: Gobierno Regional Loreto S/ 347 945,1 mil; Gobierno Regional Callao S/ 345 022,2 mil; Gobierno Regional La Libertad S/ 324 612,2 mil; Gobierno Regional Lima S/ 320 909,2 mil; Gobierno Regional Piura S/ 316 075,2 mil; Gobierno Regional Cajamarca S/ 299 431,3 mil; Gobierno Regional Cusco S/ 275 303,2 mil; Gobierno Regional Junín S/ 246 515,9 mil; Gobierno Regional Ancash S/ 245 126,1 mil; Gobierno Regional Huancavelica S/ 232 223,7 mil; Gobierno Regional Arequipa S/ 230 484,1 mil; entre otros.

Gastos de Capital, con S/ 6 054 996,4 mil o 20,7% de la estructura total, superior en 3,7% respecto al periodo anterior. La variación más significativa corresponde a la genérica Donaciones y Transferencias en 67,8%, por mayores transferencias efectuadas a los gobiernos locales en relación al año 2016.

El gasto por este concepto se destina básicamente a la inversión para la construcción, adquisición y modernización de edificaciones, escuelas, hospitales, plantas productivas, caminos y en general en toda clase de activos fijos y financieros, cuya característica es incrementar el patrimonio público.

Según su estructura, se evidencia mayor ejecución en:

- **Adquisición de Activos No Financieros**, con S/ 5 940 201,3 mil, participa con el 98,1%, del gasto de capital, superior en 3,0% comparado con el año 2016. Los gastos más representativos comprenden la construcción, ampliación, mejoramiento de servicios y recuperación de hospitales, puestos y centros de salud, instituciones educativas; construcción, rehabilitación y mejoramiento de la red vial departamental, nacional, caminos vecinales y rurales; instalación, construcción, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura de saneamiento, entre otros.

Sobresalen:

Gobierno Regional Arequipa, con S/ 681 795,7 mil de ejecución en obras como:

- Monitoreo de la Concesión del Proyecto Majes Siguas II Etapa
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Camaná

- Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa
- Construcción de la Vía Regional Arequipa-La Joya, en las Progresivas Km 0+00 al Km 24+540, distritos de Cerro Colorado - La Joya
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia La Unión
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. San Francisco, distrito Characato, provincia Arequipa, Región Arequipa.

Gobierno Regional Junín, con S/ 416 111,1 mil, con obras:

- Mejoramiento de la Carretera Chupuro - Vista Alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, provincia de Huancayo.
- Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de La Macro Región del Centro del Perú.
- Construcción del Puente Sobre el Río Mantaro, distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca.
- Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, distrito y provincia de Huancayo.
- Mejoramiento de La Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba-Palcamayo-San Pedro de Cajas - Condorín - provincia de Tarma.

Gobierno Regional San Martín, con S/ 359 314,3 mil, en obras de:

- Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital Tocache, provincia de Tocache.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en el II Ciclo de la Educación Básica Regular II.EE 00499, 107, 199, 310, 106, 00831, 00965, 00659, 179, 459, 00851, 301 y 00743, del Corredor Educativo Moyobamba, Jurisdicción de la Ugel Moyobamba.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital Rioja, provincia de Rioja.
- Construcción de la Carretera departamental SM 110- Tramo Metal - Marcos - distrito de Shunte – provincia de Tocache.
- Mejoramiento de Vías departamentales SM 101, Emp. Pe-5N-Roque; Sm 116, Emp PE-5N (Pte. Cumbaza)-Dv. San Ant. de C.-San Roque de C.; Sm 115, Emp SM 104 (Lamas)-Pamashto y SM 100, San Martin de Alao-Emp. SM -102 (San José de Sisa), provincia de Lamas, El Dorado y San Martín.
- Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la provincia de Rioja.
- Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Jr. San Martín de La Ciudad de Tocache, distrito y provincia de Tocache.

Gobierno Regional Cusco, con S/ 345 525,9 mil, destacando los proyectos:

- Mejoramiento de la Carretera Huancarani - Paucartambo provincia de Paucartambo.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Riego Mayor Pallallaje en las Comunidades Campesinas de Urinsaya y Querocollana, distrito Coporaque, provincia de Espinar.
- Instalación del Sistema de Riego Quisco - distrito de Alto Pichigua - provincia Espinar.
- Instalación Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. creadas en el año 2012 de los distritos de Santo Tomás, Llusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas.
- Mejoramiento de la Provisión de Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Ccapi, Centro de Salud de Nivel I-4, Microred Yaurisque - Red Cusco Sur, distrito de Ccapi – Paruro.

- Mejoramiento de la Carretera Huarocondo - Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, provincia de Anta y Urubamba.
- Construcción de la Unidad Escolar Inca Ripac Ccorao del distrito de San Sebastián – Cusco.

Gobierno Regional Loreto, con S/ 313 820,9 mil, destacando los proyectos:

- Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital de Iquitos César Garayar García, provincia de Maynas.
- Construcción y Equipamiento del Hospital Santa Gema – Yurimaguas.
- Construcción de la Vía departamental Yurimaguas - Jeberos, distritos de Yurimaguas y Jeberos, provincia de Alto Amazonas.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria de Menores Teniente Manuel Clavero Muga, distrito de Punchana, provincia de Maynas.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la IEIP N° 62032 Arsenio Santillan Peña de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto.
- Mejoramiento de la Cadena Productiva de Cacao en Poblaciones Shawi de las Cuencas del Bajo paranapura y del Río Armanayacu, distrito de Balsapuerto - Alto Amazonas.
- Mejoramiento del Camino Vecinal Pampa Hermosa-Inahuaya-provincia de Ucayali.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos de la IEI N° 362 y la IEPSM N° 601014 Centro Poblado Isla Santa Rosa, distrito de Yavari - Mariscal Ramon Castilla.

Gobierno Regional Ucayali, con S/ 284 709,4 mil; en obras como:

- Fortalecimiento de los Servicios de Salud del Hospital Regional de Pucallpa.
- Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento del Centro de Salud Purús con fines de Recategorización a Nivel I-4.
- Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Complementaria del Instituto Superior Pedagógico Bilingüe del distrito de Yarinacocha - Coronel Portillo.
- Mejoramiento, Ampliación de la Infraestructura Educativa en la I.E.P.P. N° 64043 de Monte Alegre, distrito de Irazola - Padre Abad.
- Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada en Las Comunidades Nativas Alto Hencoreni, Chincheni, Javiroshi, Mañarini, Katotení y Shaani, distrito de Raymondi, provincia de Atalaya.
- Mejoramiento de Capacidades Técnico Productivo para elevar la Productividad y Competitividad de la Cadena Productiva de Café, en los distritos de Padre Abad y Raimondi, provincias de Padre Abad y Atalaya

Gobierno Regional Lambayeque con S/ 275 782,2 mil; en obras como:

- Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua para Riego en el Sub Sector Cascapampa en el distrito de Sondorillo, provincia Huancabamba.
- Construcción, Operación y Mantenimiento del Túnel Trasandino y La Primera Etapa de La Presa Limón.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en el Colegio Militar Elías Aguirre, distrito de Pimentel, provincia Chiclayo.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la Institución Educativa Secundaria Elvira García y García del distrito y provincia de Chiclayo.

- Mejoramiento del Servicio Educativo Por Ampliación de Cobertura del Nivel Inicial en las I.E.I N° 335 - Caserío San Sebastián - distrito de Mórrope- I.E.I N° 360 - Caserío El Muerto- distrito de Olmos- I.E.I. N° 348 - Caserío Nueva Esperanza.
- Construcción de defensas Ribereñas en las Márgenes del Río Reque en los distritos de ciudad Eten y Monsefú, provincia Chiclayo.
- Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Ca. Los Incas (Tramo Ca. Chinchaysuyo – Vía de Evitamiento) y Prolongación de Ca. Los Incas (hasta el Ca Chinchaysuyo), distrito de La Victoria – Chiclayo.
- Gestión de Proyectos en infraestructura de riego
- **Donaciones y Transferencias**, con S/ 109 594,2 mil o 1,8% del gasto de capital, superior en 67,8% con relación al periodo 2016, la mayor ejecución corresponde a las transferencias no reembolsables de carácter voluntario e incluye las transferencias por convenios de administración de recursos a favor de otras unidades del gobierno local, nacional y a unidades de gobierno. Sobresalen, según su estructura: Gobierno Regional La Libertad con S/ 52 652,7 mil; Gobierno Regional Arequipa con S/ 16 018,5 mil; Gobierno Regional Junín con S/ 9 424,5 mil; Gobierno Regional Huancavelica con S/ 8 243,3 mil; Gobierno Regional Ayacucho con S/ 6 636,8 mil; entre otros.

Servicio de la Deuda, con S/ 228 274,3 mil o 0,8% de la estructura del gasto, menor en 3,8% respecto al periodo anterior. Involucra pagos por amortización del principal, intereses, comisiones y otros gastos por deuda contraída, sea interna o externa. Sobresalen según su estructura:

- **Gobierno Regional Cusco**, con S/ 39 718,7 mil, por amortización, intereses y comisiones de la deuda interna y externa, contraídas para la ejecución de proyectos de irrigación que fortalecen la actividad ganadera y forestal; así como para obras de infraestructura vial, de infraestructura turística en áreas naturales, y de puesta en valor de monumentos arqueológicos e histórico-religiosos.
- **Gobierno Regional Arequipa**, con S/ 36 968,9 mil, por amortización de la deuda, intereses y comisiones, por deuda interna (Certificados de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL), para el financiamiento de infraestructura de irrigación de las Pampas de Siguan del proyecto Majes Siguan II Etapa y de infraestructura vial troncal interconectora en diversos distritos de la provincia de Arequipa.
- **Gobierno Regional Callao**, con S/ 33 035,4 mil, por el pago del principal, intereses y comisiones de préstamos obtenidos del Banco de la Nación, Bonos del Tesoro Público, y otros destinados al proyecto Mejoramiento de la Av. Nestor Gambeta y del proyecto Costa Verde- Tramo Callao.
- **Gobierno Regional Cajamarca**, con S/ 32 140,8 mil, por amortización de la deuda, intereses y comisiones del crédito interno y del crédito externo obtenido de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón-JICA, asignado para infraestructura de salud y proyectos de agua y luz en provincias de la región.
- **Gobierno Regional Junín**, con S/ 21 246,0 mil, por amortización del principal, intereses y comisiones de préstamos internos obtenidos de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local-CIPRL y otros, para obras de Mejoramiento de la Carretera Valle Yacus: Tramo I (Jauja-Huertas-Molinos-Julcán-Masma-Ataura) y Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E. P.N.P. Santiago Ramiro Villaverde Lazo del distrito de Huancayo, entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2017

CUADRO N° 18

(En Miles de Soles)

PARTIDAS GRUPO GENÉRICO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	3 447 954.6
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	11030.5
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	446 703.3
Donaciones y Transferencias	2 718 415.6
Otros Ingresos	271805.2
II. GASTOS CORRIENTES	(22 974 219.4)
Personal y Obligaciones Sociales	(15 377 936.4)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(1826 448.3)
Bienes y Servicios	(5 289 398.1)
Donaciones y Transferencias	(6 271.1)
Otros Gastos	(474 165.5)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I-II)	(19 526 264.8)
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	157 628.9
Donaciones y Transferencias	116 500.1
Otros Ingresos	1729.6
Venta de Activos No Financieros	8 643.7
Venta de Activos Financieros	870.7
Endeudamiento	29 884.8
V. GASTOS DE CAPITAL	(6 054 996.4)
Donaciones y Transferencias	(109 594.2)
Otros Gastos	(4 680.9)
Adquisición de Activos No Financieros	(5 940 2013)
Adquisición de Activos Financieros	(520.0)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(54 967.7)
Intereses de la Deuda	(53 255.4)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(1712.3)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III+IV-V-VI)	(25 478 600.0)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	3 542 409.1
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	205 224.0
Financiamiento	247 851.5
Endeudamiento Externo	247 851.5
Servicio de la Deuda	(42 627.5)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(42 627.5)
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	1 284 343.9
Financiamiento	14 150 23.0
Endeudamiento Interno	14 150 23.0
Servicio de la Deuda	(130 679.1)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(130 679.1)
C. SALDOS DE BALANCE	2 052 841.2
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII ± VIII)	(21 936 190.9)


 OSCAR P. RAMÍREZ
 Director General
 Dirección General de Contabilidad Pública

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública

 CRIS. ISABEL CAÑORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA N° 15: ANÁLISIS DEL ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS

El presente estado muestra el comportamiento de la ejecución presupuestaria por toda fuente de financiamiento, y da a conocer la procedencia de los recursos de las entidades en un periodo determinado (origen de fondos) y el destino que se dio a tales recursos (aplicación de fondos).

Los **Ingresos Corrientes y Transferencias** con S/ 3 447 954,6 mil, con variación positiva de 16,3% respecto al periodo anterior. Las partidas de ingresos más representativas proviene de: Donaciones y Transferencias, por recursos transferidos del Seguro Integral de Salud-SIS, así como del Canon, Sobre Canon, Regalías, entre otros; Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos, predominando los ingresos por la venta de medicinas, por tarifas de agua, atenciones médicas, exámenes de laboratorio licencias de transporte, tasas laborales, diagnóstico por imágenes, hospitalizaciones, emergencias, entre otros.

Los **Gastos Corrientes**, con S/ 22 974 219,4 mil, y variación positiva de 9,7% respecto al periodo anterior, comprende gastos destinados al pago de remuneraciones, insumos, bienes y servicios que son necesarios para desarrollar las actividades ordinarias asociadas a la producción, prestación de servicios, así como el mantenimiento y actividades que impliquen investigación y desarrollo en aquellas áreas que así lo demanden.

De la diferencia entre ingresos y gastos corrientes, obtenemos un **Desahorro en Cuenta Corriente** de menos S/ 19 526 264,8 mil, a este resultado se agrega los **Ingresos de Capital, Transferencias y Endeudamiento** por S/ 157 628,9 mil, provenientes de fondos públicos como el Fondo de Intervención ante la Ocurrencia de Desastres-FONDES, FONIPREL, FED y de transferencias financieras recibidas de entidades de gobierno nacional y local. Luego se deduce los **Gastos de Capital** por S/ 6 054 996,4 mil y el **Servicio de la Deuda** por S/ 54 967,7 mil, obteniéndose un **Resultado Económico** negativo de S/ 25 478 600,0 mil, que sumado a los recursos de endeudamiento neto y saldos de balance por S/ 3 542 409,1 mil, arroja un **Resultado Final de Ejecución Presupuestaria** deficitario de S/ 21 936 190,9 mil, cifra que se cubre con Recursos Ordinarios que administra el Tesoro Público.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2017

(En Miles de Soles)

CUADRO N°19

FUNCIÓN	2017				AVANCE %	2016				AVANC E % PIM %	VARIACIÓN			
	PIM		EJECUCIÓN			PIM		EJECUCIÓN			PIM %	EJEC. %		
	S/	%	S/	%		S/	%	S/	%					
SERVICIOS GENERALES	1 947 993.1	5.8	1 717 247.3	5.9	88.2	1 787 207.2	6.1	1 550 458.2	5.9	86.8	9.0	10.8		
LEGISLATIVA	395.3	0.0	395.3	0.0	100.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
RELACIONES EXTERIORES	388.6	0.0	388.5	0.0	100.0			0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		
PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIAS	1 337 835.4	4.0	1 211 143.1	4.1	90.5	1 251 188.2	4.3	1 100 672.4	4.2	88.0	6.9	10.0		
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	19 552.8	0.1	16 898.9	0.1	813	9 769.2	0.0	8 276.5	0.0	84.7	100.1	92.1		
ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	327 765.6	1.0	255 306.7	0.9	77.9	262 019.7	0.9	203 302.0	0.8	77.6	25.1	25.6		
JUSTICIA	14 644.2	0.0	5 840.4	0.0	39.9	4 705.6	0.0	961.5	0.0	20.4	2112	507.4		
DEUDA PÚBLICA	247 412	0.7	228 274.4	0.8	92.3	259 524.5	0.9	237 245.8	0.9	914	(4.7)	(3.8)		
SERVICIOS SOCIALES	26 149 440.8	77.3	24 243 420.1	82.8	92.7	23 006 286.3	78.4	21 446 292.4	81.2	93.2	13.7	13.0		
TRABAJO	74 360.6	0.2	54 967.4	0.2	73.9	57 222.6	0.2	47 063.6	0.2	82.2	29.9	16.8		
MEDIO AMBIENTE	169 850.6	0.5	137 629.4	0.5	810	193 240.9	0.7	118 888.4	0.4	615	(12.1)	15.8		
SANEAMIENTO	438 422.4	13	283 346.3	10	64.6	508 194.0	17	374 593.1	14	73.7	(13.7)	(24.4)		
SALUD	8 601 584.5	25.4	7 613 320.5	26.0	88.6	7 707 144.1	26.3	7 037 562.5	26.7	913	116	8.3		
CULTURA Y DEPORTE	15 874.0	0.3	94 213.1	0.3	813	69 693.0	0.2	58 806.3	0.2	84.4	66.3	60.2		
EDUCACIÓN	14 785 220.8	43.7	14 160 062.9	48.4	95.8	12 635 853.2	43.1	11 996 662.2	45.5	94.9	17.0	18.0		
PROTECCIÓN SOCIAL	163 609.7	0.5	102 160.3	0.3	62.4	94 923.2	0.3	81 625.6	0.3	86.0	72.4	25.2		
PREVISIÓN SOCIAL	1 800 518.2	5.4	1 791 720.2	6.1	99.5	1 740 015.3	5.9	1 731 090.7	6.5	99.5	3.5	3.5		
SERVICIOS ECONÓMICOS	5 719 263.6	16.9	3 296 822.7	11.3	57.6	4 523 575.8	15.5	3 398 074.1	12.9	75.1	26.4	(3.0)		
COMERCIO	28 729.7	0.1	27 410.7	0.1	95.4	29 795.4	0.1	27 614.3	0.1	92.7	(3.6)	(0.7)		
TURISMO	19 161.3	0.4	58 660.5	0.2	49.2	97 521.2	0.3	57 873.8	0.2	59.3	22.2	1.4		
AGROPECUARIA	2 310 776.3	6.8	1 245 515.6	4.2	53.9	1 904 966.6	6.5	1 536 344.2	5.8	80.6	213	(18.9)		
PESCA	41 683.2	0.1	36 881.0	0.1	88.5	45 560.3	0.2	40 520.0	0.2	88.9	(8.5)	(9.0)		
ENERGÍA	81 941.3	0.2	53 451.0	0.2	65.2	70 191.7	0.2	41 821.3	0.2	59.6	16.7	27.8		
MINERIA	20 316.8	0.1	15 361.8	0.1	75.6	19 614.6	0.1	13 122.7	0.0	66.9	3.6	17.1		
INDUSTRIA	10 934.8	0.0	9 649.2	0.0	88.2	14 806.7	0.1	12 670.5	0.0	85.6	(26.1)	(23.8)		
TRANSPORTE	2 970 778.1	8.8	1 752 308.8	6.0	59.0	2 203 353.9	7.5	1 553 534.6	5.9	70.5	34.8	12.8		
COMUNICACIONES	27 259.5	0.1	18 855.0	0.1	69.2	27 711.8	0.1	19 758.6	0.1	713	(16)	(4.6)		
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	107 682.6	0.3	78 729.1	0.3	73.1	110 053.6	0.4	94 814.1	0.4	86.2	(2.2)	(17.0)		
TOTAL	33 816 697.5	100.0	29 257 490.1	100.0	86.5	29 317 069.3	100.0	26 394 824.7	100.0	90.0	15.3	10.8		

Oscar A. PAULEO RAMÍREZ
Director General
Disección General de Contabilidad Pública

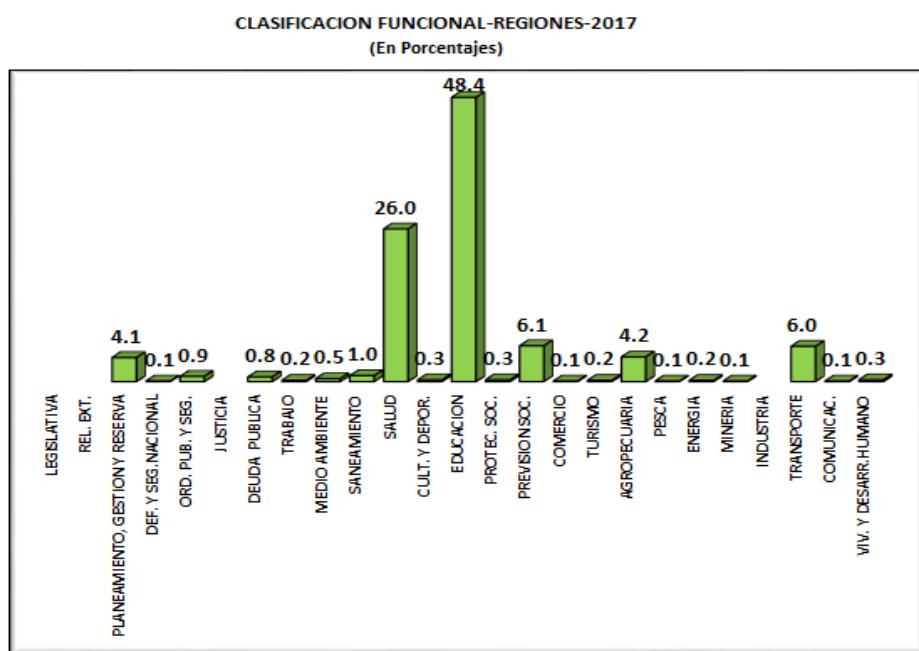
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública

C.R.D. ISABEL CANORIO SALCEDO
Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA N° 16: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

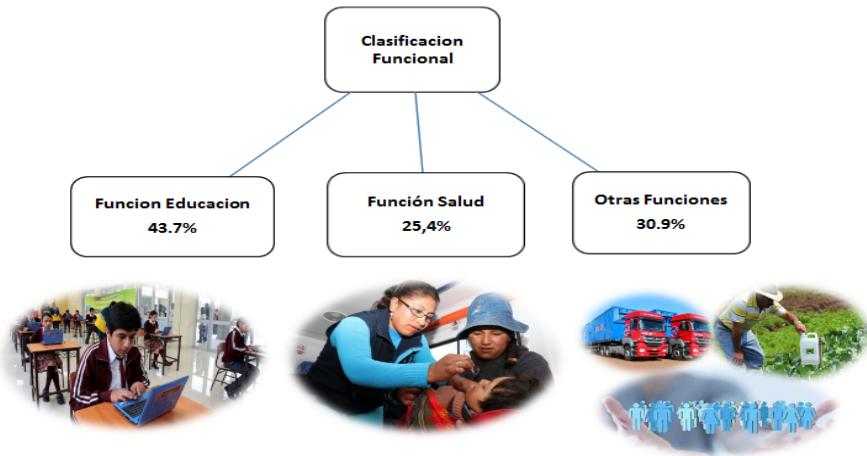
La clasificación funcional muestra el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a funciones de gobierno, desarrollo social, desarrollo económico; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzar estos.

FUNCIONES	(En Miles de Soles)			
	2017		2016	
	PIM	EJECUCIÓN	PIM	EJECUCIÓN
Educación	14 785 220.8	14 160 062.9	12 635 853.2	11 996 662.2
Salud	8 601 584.5	7 619 320.5	7 707 144.1	7 037 562.5
Previsión Social	1 800 518.2	1 791 720.2	1 740 015.3	1 731 090.7
Transporte	2 970 778.1	1 752 308.8	2 203 353.9	1 553 534.6
Agropecuaria	2 310 776.3	1 245 515.6	1 904 966.6	1 536 344.2
Planeamiento, Gestión y Reserva	1 337 835.4	1 211 143.1	1 251 188.2	1 100 672.4
Otras Funciones	2 009 984.2	1 477 419.0	1 874 548.0	1 438 958.1
TOTAL	33 816 697.5	29 257 490.1	29 317 069.3	26,394,824.7



La estructura funcional presenta 3 niveles de desagregación: Servicios Generales, Servicios Sociales y Servicios Económicos, a través de los cuales se ejecutó S/ 29 257 490,1 mil, mostrando un incremento de 10,8% respecto al ejercicio 2016.

La mayor variación corresponde al rubro de **Servicios Sociales** superior en 13,0% respecto a la ejecución del año 2016, siendo el más representativo la función de Cultura y Deporte con incremento de 60,2% respecto a la ejecución del ejercicio anterior, tal incremento se debe a un mayor número de obras en infraestructura deportiva tales como: coliseos cerrados, mejoramiento de estadios y complejos deportivos, destacando las entidades del Gobierno Regional San Martín con S/ 21 422,6 mil, Gobierno Regional Puno con S/ 5 302,8 mil y Gobierno Regional del Callao con S/ 1 409,5 mil, entre otros.



Según su estructura, el gasto comprende:

SERVICIOS SOCIALES

En este nivel el gasto es de S/ 24 243 420,1 mil o 82,8% de la estructura.

Educación

El gasto en el Sector Educación, asciende a S/ 14 160 062,9 mil o 48,4%, superior al periodo anterior en 18,0%. Es pertinente señalar que la mayor parte del gasto corriente del sector público, como por ejemplo el gasto en educación y salud, es una forma de invertir en el capital humano de las personas y que a la larga, al igual que la inversión física, este tipo de gasto incrementa la capacidad de producción y la productividad de la economía.



Según su estructura:

Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 1 118 943,0 mil o 7,9% de la ejecución en educación, siendo las obras más representativas:

- Mejoramiento de las Condiciones del Servicio de Educación Secundaria en la I.E.S. Felipe Huamán Poma de Ayala, del Centro Poblado El Tambo, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.
- Reconstrucción y Mejoramiento de Infraestructura Institución Educativa N° 16036 Alfonso Arana Vidal - San Miguel de las Naranjas.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E. 16070 Corazón de Jesús de la localidad de Tabacal, distrito y provincia de Jaén.
- Instalación del Servicio Educativo Escolarizado Nivel Inicial en las Localidades de Sallof, Chontas, San Vicente de Palmo, Laguna Shita y Muñuño de la provincia de Cutervo;

- Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria y Secundaria en la I.E N° 16072 Jorge Basadre-Valillo, en el distrito y provincia de Jaén.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Primaria y Secundaria N° 17524 San Agustín - San Agustín - Bellavista – Jaén.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.S. Juan Pablo II C.P. Sarabamba, distrito y provincia de Chota.

Gobierno Regional Puno, con S/ 931 905,8 mil o 6,6% de la estructura en educación, con obras de:

- Instalación del Servicio Educativo del Nivel Secundario en el I.E.S. Rodolfo Diesel, distrito de Juliaca, provincia San Román.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Primaria 70561, Urbanización 9 de octubre, distrito de Juliaca - San Román.
- Mejoramiento, Ampliación de los Servicios de Educación Secundaria de la Institución Educativa Técnico Comercial en el Barrio Capajocha, distrito y provincia de Moho.
- Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Educación Superior No Universitaria del Instituto Superior Tecnológico Público de Yunguyo, provincia Yunguyo.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E.I. N° 596 Munaypata del Centro Poblado de Munaypata, distrito de Ollachea provincia Carabaya.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E.I. N° 276 del Barrio Chejoña, distrito de Puno.

Gobierno Regional Piura, con S/ 911 485,8 mil o 6,4% de la estructura de la función, destacan las obras:

- Mejoramiento del servicio educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público Ricardo Ramos Plata, distrito y provincia- Sechura.
- Mejoramiento del Servicio Educativo el Nivel Inicial en el marco del Programa de Educación Logros de Aprendizaje-PELA en EBR de las I.E. priorizadas e identificadas N° 935, 936, 938, 939, 940 y 941 de los CC.PP. de Lanchipampa, Rodeopampa, Lanche (Cujaca Lanche), México de Cujaca, Frejolito, Portachuelo de Llanta, distrito y provincia de Ayabaca.
- Mejoramiento del Servicio de Educación Primaria de la I.E N°14644 en el Centro Poblado Laynas, distrito de la Matanza, provincia de Morropón.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos del Instituto Superior Tecnológico Publico Juan José Farfan Céspedes distrito y provincia de Sullana.
- Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa San Fernando - distrito de Chalaco - provincia de Morropón.
- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura de la I.E. Secundaria - Atahualpa del Centro Poblado Atahualpa – Tambogrande.
- Mejoramiento del Servicio Educativo del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico Santo Domingo de Guzman, distrito de Santo Domingo, provincia de Morropón.
- Mejoramiento del Servicio Educativo del ISPP Hermano Victorino Elorz Goicochea distrito de Sullana, provincia de Sullana.

Gobierno Regional Loreto, con S/ 901 049,8 mil o 6,4% de la ejecución en educación, sobresalen las obras:

- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Secundaria de Menores Teniente Manuel Clavero Muga, distrito de Punchana, provincia de Maynas.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo en la I.E.P N°62032 Arsenio Santillan Peña de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón.
- Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E.P. EBR Misional Goretti en la Localidad de Lagunas, distrito de Lagunas - Alto Amazonas.

- Mejoramiento del Servicio de Educación Secundaria en la I.E.P.B.R. Grau - Centro Poblado Miguel Grau - distrito de Yurimaguas, provincia de Alto Amazonas.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos de Educación Primaria y Secundaria de la IEPSM N° 601515 San Pablo de la Luz, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la IEPSM N° 60188 Simón Bolívar, distrito de Iquitos, provincia de Maynas.
- Recuperación de los Servicios de Educación Básica Regular en la N°60711 - Mons. Victor de la Peña Perez de la Comunidad de Obrero, distrito de Maquia, provincia de Requena.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Pública de Educación Básica Alternativa Virgen de la Natividad - Yurimaguas – provincia de Alto Amazonas.

Gobierno Regional La Libertad, con S/ 878 531,8 mil o 6,2% de la ejecución de la presente función. Sobresalen las obras:

- Mejoramiento de los Servicios de Educación Nivel Inicial, Primaria y Secundaria en la I.E. N°80452 Usca, distrito de Huayo, provincia de Pataz.
- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura en la I.E. Abel Toro Contreras de Pacanga, distrito de Pacanga – Chepé.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos en la I.E. 80102 del Centro Poblado de Condormarca, distrito de Condormarca – Bolívar.
- Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo del Centro de Educación Técnico-Productivo Cristo Rey del distrito La Esperanza – provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Inicial de la I.E. N°1774 del Centro Poblado Santa Rosa, distrito de Laredo, provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del Servicio de Educación del Nivel Inicial de la I.E. N°2029 Adita Zannier de Murgia, Centro Poblado Menor Alto Trujillo distrito El Porvenir, provincia Trujillo.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en el Centro Educativo Básica Especial Pedro Díaz Camacho en el Centro Poblado de Sausal, distrito de Chicama – Ascope.
- Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. Secundaria de Menores Juan Acevedo Arce, distrito de Chillia, provincia de Pataz.
- Mejoramiento de los Servicios de Educación Inicial en la I.E. N°1667 Rayitos de Sol del distrito de Huayllillas, provincia de Pataz.

Gobierno Regional Cusco, reporta S/ 827 346,7 mil o 5,8% de la estructura, con obras como:

- Instalación Mejoramiento y Ampliación de Servicios Educativos del Nivel Inicial Escolarizado Ciclo II de las I.E.I. creadas en el año 2012 de los distritos de Santo Tomás, Llusco y Quiñota de la provincia de Chumbivilcas.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos del Nivel Primario de la Institución Educativa N°50155 de Banderayoc en el Centro Poblado de Llanchu distrito y provincia de Calca.
- Construcción de la Unidad Escolar Inca Ripac Ccorao del distrito de San Sebastián.
- Construcción de la Infraestructura Educativa del Nivel Secundario de la I.E. Agropecuaria N° 28 Calca, del distrito y provincia de Calca.
- Recuperación de los Servicios Educativos en la Institución Educativa N°50174 Nivel Primaria y Secundaria San José - Colca Centro Poblado de Colca, distrito de Yanatile – Calca.
- Mejoramiento de la Infraestructura y Equipamiento de la I.E. N°50180 Cuyo Grande, distrito de Pisac – Calca.

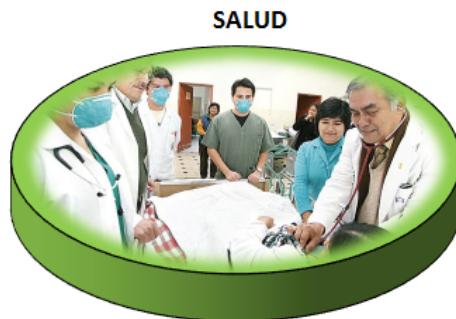
- Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E. N°50217 de la Comunidad de Umachurco, distrito San Salvador, provincia de Calca.
- Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E. N° 51021 Chachacomayoc en la Av. Los Incas, distrito de Wanchaq; entre otros.

Gobierno Regional Ancash, con S/ 808 796,0 mil o 5,7% de la ejecución de la presente función. Destaca las obras:

- Mejoramiento y Construcción de la Institución Educativa Dos de Mayo Nivel Secundario de la Ciudad de Caraz, distrito de Caraz, provincia de Huaylas.
- Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E. N°84296 en el C.P. de Pumacucho distrito y provincia de Pomabamba.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la I.E N°86882 del Caserío de Capuli, distrito de San Luis, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald.
- Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de las Instituciones Educativas N°570 y N° 84140 de Pallahuasi, distrito de Casca - Mariscal Luzuriaga.
- Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Amauta-Atusparia distrito de Chacas, provincia de Asunción.
- Reconstrucción y Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Institución Educativa Nº 88047 Augusto Salazar Bondy del distrito de Nuevo Chimbote, provincia de la Santa.
- Instalación de los Servicios de Educación Inicial Escolarizada de la I.E. N° 663 de la Localidad de San Isidro del distrito de Shupluy, provincia de Yungay.
- Ampliación y Reconstrucción de los Servicios Educativos en la Institución Educativa Nº 89007, distrito de Chimbote, provincia del Santa.

Salud

El gasto en la función salud logra S/ 7 619 320,5 mil o 26,0%, superior en 8,3% en relación al periodo 2016. Los gobiernos regionales durante los últimos años han incrementado la inversión en infraestructura básica y en el largo plazo, será prioritario generar oportunidades para las siguientes generaciones, poniendo especial énfasis en la reducción de la desnutrición crónica infantil, la promoción del desarrollo infantil temprano y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Todas estas intervenciones están enfocadas principalmente en la población en proceso de desarrollo e inclusión social.



Sobresalen según su estructura:

Gobierno Regional Junín, con S/ 535 958,6mil,o 7,0% de la función salud, destinado a las siguientes actividades y obras:

- Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital El Carmen Huancayo.

- Implementación del Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas de la Macro Región del Centro del Perú.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Apoyo Pichanaki, distrito Pichanaki, provincia de Chanchamayo.
- Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud de Mazamari-Microred Mazamari-Red Satipo-Diresa.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Hospital San Martín de Pangoa, distrito de Pangoa, provincia de Satipo.
- Mejoramiento de los Servicios Administrativos de la Dirección Regional de Salud - Diresa, a través de la modernización del local antiguo del Hospital El Carmen, distrito y provincia de Huancayo.
- Mejoramiento de la Capacidad de Atención de los Puestos de Salud Pueblo Pardo del distrito de Chanchamayo, Bajo Marankiari y Unión Pucusani, Categoría I-1, distrito de Perené – Chanchamayo.

Gobierno Regional Arequipa, con S/ 461 157,1 mil o 6,1% de la ejecución en salud. Resaltan:

- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Camaná distrito y provincia de Camaná.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Cotahuasi, distrito Cotahuasi, provincia La Unión.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud de Chala, distrito de Chala, provincia de Caravelí.
- Mejoramiento de los Servicios de Apoyo del Hospital Regional Honorio Delgado.
- Ampliación e Implementación del Centro de Salud Tipo 1-4 de Chivay, Microrred Chivay, provincia de Caylloma.
- Construcción del Hospital Central del distrito de Majes-Arequipa.
- Mejoramiento del Servicio de Salud en el Sistema de Referencias y Contrareferencias de la Red de Salud Arequipa – Caylloma.
- Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud de Ocoña.

Gobierno Regional Loreto, con S/ 439 914,8 mil o 5,8% de la presente función. Destacan:

- Construcción y Equipamiento del Nuevo Hospital de Iquitos Cesar Garayar Garcia, provincia de Maynas.
- Construcción y Equipamiento del Hospital Santa Gema – Yurimaguas.
- Mejoramiento de los Servicios del Puesto de Salud I-1 de la Localidad de San José de Lupuna, del distrito de Iquitos, provincia de Maynas.
- Recuperación de la Capacidad Resolutiva del Servicio de Oncología del Hospital Regional de Iquitos Felipe Santiago Arriola Iglesias distrito de Punchana, provincia de Maynas.
- Mejoramiento y Ampliación de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud San Lorenzo - Red de Salud Datem, distrito de Barranca, provincia de Datem del Marañón.
- Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud I-4 Contamaná-Micro Red Contamaná Diresa Loreto, provincia de Ucayali.

Gobierno Regional La Libertad, con S/ 436 349,2 mil o 5,7% de la ejecución en salud. Destacan:

- Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva Para Atención Integral de Salud del Hospital Cesar Vallejo Mendoza Como Establecimiento de Salud de Categoría II-1, Santiago de Chuco.
- Ampliación e Implementación del Centro de Salud con Internamiento Walter Cruz Vilca.
- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Hospital Belén de Trujillo, provincia de Trujillo.

- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Hospital Provincial de Julcán-distrito y provincia de Julcán.
- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Hospital de Especialidades Básicas La Noria, del distrito y provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Hospital de Apoyo Elpidio Berovides Pérez, distrito de Otuzco.
- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Centro de Salud Wichanzao, del distrito de la Esperanza, provincia de Trujillo.
- Mejoramiento del Servicio de Atención Neonatal en el Hospital Distrital de El Porvenir Santa Isabel, del distrito de El Porvenir, provincia de Trujillo, entre otros.

Gobierno Regional Piura, con S/ 409 511,7 mil o 5,4% de la estructura de salud. Destacan:

- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Jesús Guerrero Cruz de la Red de Servicios de Salud Huancabamba, distrito y provincia de Huancabamba.
- Mejoramiento de la Capacidad Operativa del Centro de Salud I - 4 Pueblo Nuevo de Colán – Paita.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Ayabaca de la provincia y distrito de Ayabaca.
- Mejoramiento del Servicio de la UPSS de Cuidados Intensivos e Intermedios del Hospital Santa Rosa, distrito 26 de octubre, provincia de Piura.
- Ampliación de Infraestructura y Equipamiento para Mejorar Acciones de Promoción, Prevención y Recuperación con énfasis a La Madre y El Niño en el Centro de Salud La Unión.
- Mejoramiento de la UPS Administrativa del Hospital Santa Rosa distrito 26 de Octubre, provincia de Piura.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Establecimiento de Salud I-3 Víctor Raúl Haya de la Torre, del distrito y provincia de Piura.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Ayabaca de la provincia y distrito de Ayabaca.

Gobierno Regional Lima, con S/ 405 046,4 mil, o 5,3% de la ejecución en esta función. Con logros tales como:

- Construcción y Equipamiento del Hospital Regional en la provincia de Cañete.
- Fortalecimiento Integral de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Atención del Hospital de Supe.
- Mejoramiento de los Servicios de Salud del Puesto de Salud Tupe en la localidad de Tupe, distrito de Tupe, provincia de Yauyos.
- Mejoramiento de la Oferta de Servicios de Salud Integral y Especializada en la Red de Salud Huaral - Chancay, provincia de Huaral.
- Creación del Sistema de Telesalud en Red de Salud Cañete-Yauyos, provincias de Cañete y Yauyos.
- Mejoramiento de los Servicios del Centro de Salud de Quilmaná, distrito de Quilmaná.

Gobierno Regional Puno, con S/ 390 993,7 mil o 5,1% de la función salud; los logros principales se describen a continuación:

- Ampliación y Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital de Apoyo San Martín de Porres de Macusani, provincia de Carabaya.
- Construcción del Hospital Materno Infantil del Cono Sur Juliaca.
- Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Hospital Regional Manuel Nuñez Butrón Puno, entre otros.

Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 389 059, 2 mil o 5,1% de la presente función. Resaltan:

- Construcción e Implementación del Hospital II-1 de Cajabamba.
- Construcción y Equipamiento del Hospital Santa María Nivel II-1, provincia de Cutervo.
- Construcción e Implementación del Hospital II-2 de Jaén.
- Mejoramiento del Crecimiento y desarrollo de los Niños y Niñas desde la Gestación hasta los 5 años de edad en la provincia de Chota.

SERVICIOS ECONÓMICOS

El gasto en este rubro alcanza S/ 3 296 822,7 mil o 11,3%, disminuye 3,0% respecto al ejercicio anterior, destacan:

Transportes

Este sector logra una ejecución de S/ 1 752 308,8 mil o 6,0% del gasto total, superior en 12,8% en comparación al periodo 2016.

TRANSPORTE



Destacan según su estructura:

Gobierno Regional Arequipa, con S/ 257 937,2 mil o 14,5% de la estructura de transportes. Resaltan:

- Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento, distritos Sachaca, Yanahuara y Cerro Colorado, provincia de Arequipa.
- Construcción de la Vía Regional Arequipa - La Joya, en las Progresivas Km 0+00 Al Km 24+540, distritos de Cerro Colorado - La Joya
- Mejoramiento de la Carretera Viscachani-Callalli-Sibayo-Caylloma, provincia Caylloma.
- Mejoramiento de la Carretera Vecinal Ruta N Ar-549 de Trayectoria: Emp. Ar-105 (Pte. Pta. Colorada) - Sahuaní, distrito de Uraca Corire, provincia de Castilla.
- Creación de Terminal Terrestre en el distrito de Majes, provincia de Caylloma.
- Mejoramiento de la Infraestructura Vial de la Carretera Ichupampa - Lari, provincia de Caylloma.

Gobierno Regional Junín, con S/ 148 368,6 mil u 8,5% de la ejecución en transportes. Destacan:

- Mejoramiento de la Carretera Chupuro - Vista Alegre - Chicche - Chongos Alto - Huasicancha, provincia de Huancayo.
- Construcción de Puentes sobre el Río Mantaro, distritos de Chilca y Tres de Diciembre, provincias de Huancayo y Chupaca.
- Mejoramiento de la Carretera a Nivel de Asfaltado Tramo: Acobamba - Palcamayo - San Pedro de Cajas - Condorín - provincia de Tarma.

- Mejoramiento de la Carretera Huayauniocc - Huasahuasi, distrito de Huasahuasi, provincia de Tarma.
- Mejoramiento de la Carretera Chupaca -Huayao - Huachac - Manzanares, distritos de Chupaca y Huachac, provincia de Chupaca.
- Mejoramiento de la Av. Hatun Xauxa - Ricardo Palma En Jauja Metropolitana, provincia de Jauja.
- Creación de Puente Comuneros entre la Av. Daniel Alcides Carrión y Ca. Max Hongler en los distritos de Huancayo - Huamancaca Chico.

Gobierno Regional Puno, con S/ 124 017,8 mil o 7,1% de la ejecución en la presente función. Destacan las obras:

- Mejoramiento de la Carretera Dv.Caracara - Lampa – Cabanilla.
- Mejoramiento de la Carretera Azángaro - Saytoccocha - Sandia - San Juan de Oro.
- Mejoramiento de la Carretera Dv. Desaguadero (Emp PE 36A) - Kelluyo - Pisacoma, provincia de Chucuito.
- Mejoramiento de la Carretera Macusani - Abra Susuya, distrito de Macusani, provincia de Carabaya.
- Mejoramiento de la Carretera Arapa - Chupa (PU 114) - Dv. Huancané (Emp. PE 34H), provincia de Azángaro y Huancané.
- Mejoramiento de la Carretera Calacota - Santa Rosa de Huayllata (Ruta R-11) distrito de Ilave provincia de El Collao.
- Construcción y Mejoramiento de la Carretera desvió Vilquechico-Cojata-Sina-Yanahuaya.

Gobierno Regional Amazonas, con S/ 112 597,5 mil o 6,4% de la estructura de transportes.Sobresalen:

- Mejoramiento de Vías departamentales AM-100, Emp. AM-101(Bagua) - La Peca; AM-102, Emp. AM-101(Dv. Bagua Grande) - José Olaya - Emp. PE-5N (Pto. Naranjitos); Ruta: AM-105, Emp. PE-5N (Dv. S. M. de Porras) - Emp. AM 103 (Lonya Grande), provincia Bagua y Utcubamba.
- Construcción de la Carretera La Jalca - Nueva Esperanza, distrito de la Jalca – Chachapoyas.
- Mejoramiento de Vías Departamentales AM-106, Tramo: Emp. PE-5N (Balzapata) - Jumbilla - Asunción Emp.PE-8B (Molinopampa); AM-110: Chachapoyas - Levanto; Tramo: Emp.PE-8B (Tingo) AM-111: Emp.PE-8B (Tingo) - Longuita -María - Kuelap, provincia Chachapoyas-Bongará y Luya.
- Construcción de Carretera Vecinal El Libano - La Colpa - Javrulot - Caravelli - Nuevo Progreso en el distrito de Omia, provincia de Rodríguez de Mendoza.
- Reacción de la Trocha Carrozzable y Obras de Arte La Peca - El Arenal, distrito de la Peca – Bagua.

Gobierno Regional Cusco, con S/ 106 594,7 mil o 6,1% de la función transportes. Sobresalen:

- Mejoramiento de la Carretera Huancarani - Paucartambo provincia de Paucartambo.
- Mejoramiento de la Carretera Huarocondo - Pachar, distritos de Huarocondo y Ollantaytambo, provincias de Anta y Urubamba.
- Mejoramiento de Servicio de Transitabilidad Vehicular en el Sector de Rococales, Tramo Km 58 + 680 Al Km 59 + 000 de CU 113, de distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo.
- Mejoramiento y Ampliación Vías Vehicular y Peatonal de la Prolongación Vía Expresa entre el Sector de Miskapampa y las Avs. Washington Vera y Pampachacra distrito de San Jerónimo provincia de Cusco.
- Mejoramiento Integral de la Vía Expresa de la Ciudad de Cusco: Ovalo Los Libertadores - Puente Costanera - Nodo de Versalles.
- Mejoramiento Carretera Yaurisque - Ranraccasa – Paruro.

Agropecuaria

Los gastos en el sector asciende a S/ 1 245 515,6 mil o 4,2% de la estructura, negativo en 18,9% respecto al año 2016. Destacan:

Gobierno Regional Arequipa con S/ 282 586,5 mil o 22,7% de la presente función. Destacan:

- Monitoreo de la Concesión de Proyecto Majes Siguan II Etapa.
- Operación y Mantenimiento.
- Mejoramiento y Ampliación de la Frontera Agrícola Optimizando los Recursos Hídricos de la Subcuenca de Río Arma, Condesuyos.
- Mejoramiento de Servicio de Agua para Riego Canal El Toro, distrito de Cocachacra, provincia de Islay.
- Apoyo al Pequeño Productor Rural.

Gobierno Regional Lambayeque con S/ 165 092,5, o 13,3% de la presente estructura. Sobresalen:

- Construcción, Operación y Mantenimiento de Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón.
- Gestión de Proyectos: Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Mayor de Riego, Dirección Técnica, Supervisión y Administración.
- Construcción de defensas Ribereñas en las Márgenes de Río Reque en los distritos de Ciudad Eten y Monsefú, provincia Chiclayo.
- Estudios de Pre-Inversión de Infraestructura de Riego.
- Construcción de defensas Ribereñas en las Márgenes de Río Reque en los distritos de Ciudad Eten y Monsefú, provincia Chiclayo.
- Mantenimiento y Rehabilitación de Infraestructura Mayor de Riego.

Gobierno Regional La Libertad, con S/ 105 714,0 mil u 8,5% de ejecución en la presente función, destacando las obras:

- Proyecto Chavimochic Tercera Etapa: Construcción de Reservorio para Riego.
- Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Mayor y Maquinaria Pesada, Sistemas Hidroeléctricos, Planta de Agua Potable
- Mejoramiento de Servicio de Agua de Sistema de Riego de los Canales San José Alto y Concordia - Sector San José Alto en la provincia de Ascope.
- Mejoramiento de Servicio de Agua de Sistema de Riego - Milagro Catalina- distrito de Pueblo Nuevo, provincia de Chepén.
- Gestión de Proyectos: Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Saneamiento Físico Legal, Apoyo al desarrollo Tecnológico de Medio Rural, Gestión Ambiental Rural, entre otros.

Gobierno Regional Lima, con S/ 97 215,4 mil, o 7,8%, de la estructura agropecuaria .Sobresalen obras de:

- Mejoramiento de Servicio de Agua del Canal de Riego L-1E Sub Sector de Riego Santa Rosa, distrito de Sayán, provincia de Huaura.
- Mejoramiento de la Infraestructura de Riego del Canal Principal Viejo Imperial, Progresiva 3+037 - 11+893.70, distrito de Nuevo Imperial.
- Instalación de Servicio de Agua de Sistema de Riego Motopliche II, distrito de Lahuaytambo – Huarochirí.
- Instalación de Servicio de Protección Contra Inundaciones en el Sector de Centro Poblado de Gorgor ambas márgenes de Río Gorgor, Progresiva 0+000 A 0+990, distrito de Gorgor, provincia de Cajatambo.
- Rehabilitación y Ampliación de Canal de Riego Liuyagaran Cochamarca, distrito de Cochamarca – Oyón

- Mejoramiento de Servicio de Agua para Riego del Canal Unión Alta (0 + 000 al 5 + 159.00), distrito de Sayán, provincia de Huaura.
- Mejoramiento del Canal de derivación La Esperanza y Reservorio de Almacenamiento, en las localidades de Cabuyal, La Virgen y Granados, de distrito y provincia de Huaral.
- Mejoramiento del Canal de Riego Pumarinri en el distrito y provincia de Cajatambo, entre otros.

Gobierno Regional Piura, con S/ 90 962,6 mil o 7,3% de ejecución de la presente función. Destacando las obras:

- Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético de Alto Piura.
- Afianzamiento de Reservorio Poechos - Sistema Hidráulico Chira- Piura.
- Gestión de Proyectos: Dirección Técnica, Supervisión y Administración, Mantenimiento y Conservación.
- Mejoramiento de la Competitividad de la Cadena Productiva de Banano Orgánico para Mejorar la Oferta Exportable en la Región.
- Mejoramiento y Ampliación de Servicio de Agua para Riego en el Sub Sector Cascapampa en el distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, entre otros.

SERVICIOS GENERALES

La ejecución de este rubro logra S/ 1 717 247,3 mil o 5,9% de la estructura total, siendo relevante la función justicia que representa el 507,4% de incremento respecto al periodo 2016, tal resultado obedece al aumento de obras en infraestructura de justicia, en la que destacan los gobiernos regionales de Ancash, Cusco y Arequipa.

De acuerdo a su estructura, concentra mayor gasto la función **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia** con S/ 1 211 143,1 mil o 70,5% de los servicios generales. Destacan las entidades: Gobierno Regional Arequipa, con S/ 96 156,6 mil; Gobierno Regional Callao, con S/ 85 143,4 mil; Gobierno Regional Loreto con S/ 80 062,6 mil; Gobierno Regional Piura S/ 78 709,4 mil; Gobierno Regional San Martín S/ 75 183,2 mil; Gobierno Regional Huancavelica S/ 65 596,5 mil; Gobierno Regional Moquegua S/ 65 198,0 mil, Gobierno Regional Lima, con S/ 64 860,1 mil; entre otros.

GOBIERNOS REGIONALES
CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2017

CUADRO N° 20

(En Miles de Soles)

DEPARTAMENTO	2017				2016				VARIACIÓN	
	PIM		EJECUCIÓN		PIM		EJECUCIÓN		PIM	EJEC.
	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%	S/	%
AMAZONAS	934 264.7	2.8	837 787.4	2.9	784 265.6	2.7	708 539.4	2.7	19.1	18.2
ANCASH	1625 125.4	4.8	1383 908.3	4.8	1377 796.0	4.7	1161 032.1	4.5	18.0	19.2
APURIMAC	990 625.7	2.9	889 725.9	3.1	893 298.3	3.0	796 083.6	3.1	10.9	11.8
AREQUIPA	2 339 318.7	6.9	1938 126.6	6.6	1792 228.0	6.1	1607 891.9	6.1	30.5	20.5
AYACUCHO	1484 504.7	4.4	1253 734.4	4.3	1291 464.1	4.4	1154 763.0	4.4	14.9	8.6
CAJAMARCA	2 089 155.8	6.2	1777 959.4	6.1	1717 339.5	5.9	1536 927.7	5.8	217	15.7
PROV. CONSTITUC. CALLAO	1 127 899.4	3.3	972 478.7	3.3	1209 216.4	4.1	1110 344.7	4.2	(6.7)	(12.4)
CUSCO	1926 522.6	5.7	1704 048.9	5.8	1961 556.7	6.7	1691 081.4	6.4	(18)	0.8
HUANCAVELICA	1057 900.6	3.1	934 989.2	3.2	866 449.2	3.0	816 737.2	3.1	22.1	14.5
HUÁNUCO	1208 407.9	3.6	1030 401.2	3.5	1003 502.1	3.4	956 453.3	3.6	20.4	7.7
ICA	1017 389.1	3.0	920 536.2	3.1	880 812.6	3.0	832 986.0	3.2	15.5	10.5
JUNIN	1911 058.2	5.7	1747 900.4	6.0	1648 185.9	5.6	1480 897.5	5.6	15.9	18.0
LA LIBERTAD	2 246 472.2	6.6	1761 050.1	6.0	2 091 036.5	7.1	1912 890.7	7.2	7.4	(7.9)
LAMBAYEQUE	1374 280.0	4.1	1218 495.5	4.2	1215 860.1	4.1	1117 003.8	4.2	13.0	9.1
LIMA	1491 738.1	4.4	1312 244.4	4.5	1130 270.8	3.9	1084 856.2	4.1	32.0	21.0
LORETO	1748 268.8	5.2	1619 423.1	5.5	1488 454.1	5.1	1328 418.4	5.0	17.5	21.9
MADRE DE DIOS	365 128.5	1.1	330 711.1	1.1	349 503.3	1.2	307 753.6	1.2	4.5	7.5
MOQUEGUA	644 810.2	1.9	562 432.0	1.9	513 966.6	1.8	454 788.4	1.7	25.5	23.7
PASCO	718 533.2	2.1	567 220.0	1.9	631 218.8	2.2	567 381.4	2.1	13.8	0.0
PIURA	2 303 456.1	6.8	1773 829.7	6.1	1763 772.1	6.0	1565 279.7	5.9	30.6	13.3
PUNO	1837 605.7	5.4	1641 526.6	5.6	1517 527.3	5.2	1395 215.1	5.3	21.1	17.7
SAN MARTÍN	1334 017.0	4.0	1234 168.4	4.2	1352 355.5	4.6	1234 755.2	4.7	(14)	0.0
TACNA	656 165.5	1.9	549 479.1	1.9	534 799.7	1.8	420 388.2	1.6	22.7	30.7
TUMBES	481 004.4	1.4	444 574.7	1.5	448 318.1	1.5	402 237.5	1.5	7.3	10.5
UCAYALI	903 045.0	2.7	850 738.8	2.9	853 872.0	2.9	750 118.7	2.8	5.8	13.4
TOTAL GENERAL	33 816 697.5	100.0	29 257 490.1	100.0	29 317 069.3	100.0	26 394 824.7	100.0	15.3	10.8


 OSCAR A. PALAUJUELO RAMÍREZ
 Director General
 Oficina General de Contabilidad Pública


 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 DR. ISABEL CAÑORIO SALCEDO
 Directora de Gobierno Nacional y Gobierno Regional

NOTA N° 17: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

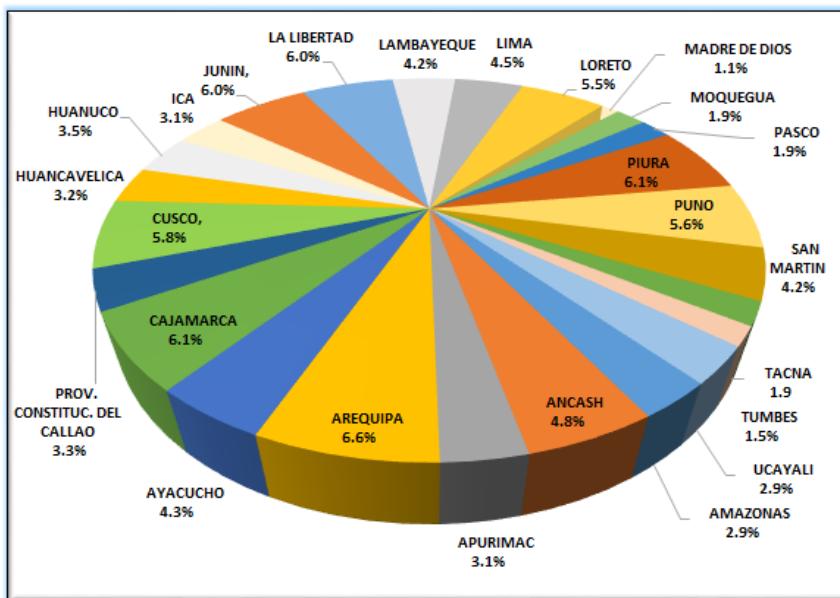
El gasto según la Clasificación Geográfica de los Gobiernos Regionales asciende a S/ 29 257 490,1 mil, con una variación positiva de S/ 2 862 665.4 mil o 10,8% de la ejecución, comparado al ejercicio anterior, resaltando el Gobierno Regional de Tacna con una variación de 30,7% y Gobierno Regional de Moquegua con 23,7% en relación a la ejecución entre otros. Agrupa a los Créditos Presupuestarios, de acuerdo al ámbito Geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito. Este ámbito regional permite ejecutar el presupuesto en función al desarrollo de cada región, a los recursos asignados al producto de sus operaciones financieras y las de crédito interno concertadas con cargo a su patrimonio propio, los tributos asignados, ingresos generados por ellos mismos, entre otros.

Según su estructura, destacan con mayor ejecución:

Gobierno Regional Arequipa con 6,6%; Gobierno Regional Cajamarca con 6,1%; Gobierno Regional Piura con 6,1%, Gobierno Regional La Libertad con 6,0%, Gobierno Regional Junín con 6,0%, entre otros.

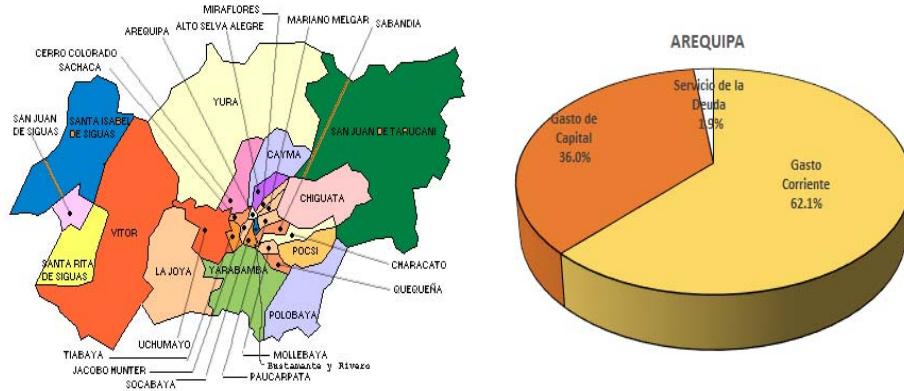
ENTIDADES	CLASIFICACION GEOGRÁFICA SEGÚN LA ESTRUCTURA DEL GASTO			
	2017		2016	
	P IM	EJECUCIÓN	P IM	EJECUCIÓN
G.R Arequipa	2 339 318,7	1938 126,6	1792 228,0	1607 891,9
G.R. Cajamarca	2 089 155,8	1777 959,4	1717 339,5	1536 927,7
G.R. Piura	2 303 456,1	1773 829,7	1763 772,1	1565 279,7
G.R. La Libertad	2 246 472,2	1761 050,1	2 091 036,5	1912 890,7
G.R. Junín	1911 058,2	1747 900,4	1648 185,9	1480 897,5
Otros Gobiernos Reg.	22 927 236,5	20 258 623,9	20 304 507,3	18 290 937,2
TOTAL	33 816 697,5	29 257 490,1	29 317 069,3	26 394 824,7

CLASIFICACION GEOGRAFICA DE LAS REGIONES -2017

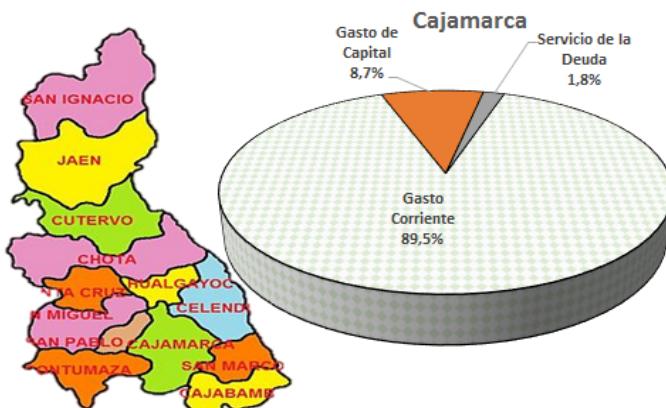


Gobierno Regional Arequipa, con S/ 1 938 126,6 mil o 6,6% de la estructura del gasto. Destacan obras como el Proyecto Majes Siguas II Etapa; Mejoramiento de la Carretera Variante de Uchumayo, entre el Puente San Isidro y la Vía de Evitamiento; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital Camaná; Instalación de la Batería de Pozos para Evacuar Aguas del Subsuelo reduciendo el riesgo de deslizamiento en el Sector

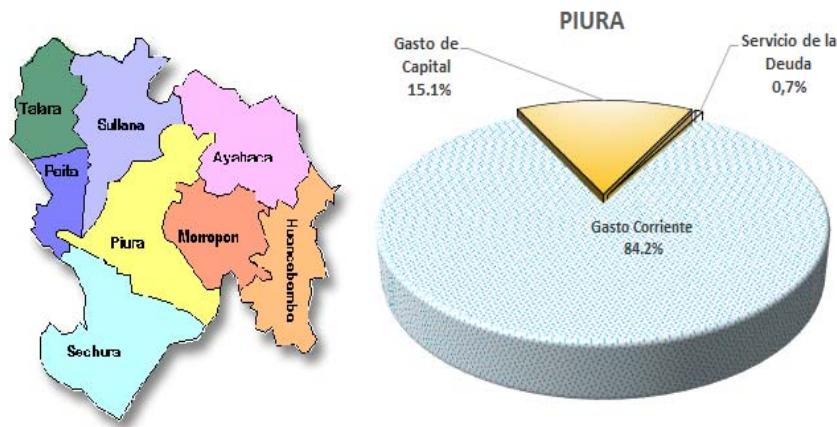
Alto Siguas, en el distrito de Majes; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Hospital de Camaná; Construcción de la Vía Regional Arequipa - La Joya ; Mejoramiento de los Servicios de Salud del Establecimiento de Salud Cotahuasi, entre otros.



Gobierno Regional Cajamarca, con S/ 1 777 959,4 mil o 6,1% de la estructura del gasto. En el proceso de ejecución presupuestal se logró incorporar mayores recursos provenientes de la continuidad de inversiones, de saldos de balance, recursos provenientes de remanentes de utilidades, así como de transferencias del Gobierno Nacional. Dentro de los grandes proyectos que tiene esta región, destacan los que se ejecutan en el sector salud, tales como la Construcción e Implementación del Hospital II de Jaén, y la Construcción e Implementación del Hospital II de Cajabamba.



Gobierno Regional Piura con S/ 1 773 829.7 mil o 6,1% de la estructura del gasto. Resalta la ejecución en la genérica Adquisición de Activos No Financieros, por la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados, así como acciones de mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos de salud y educación en zonas declaradas en emergencia, los cuales son financiados con recursos del Fondo de Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales-FONDES, creado mediante el artículo 4 de la Ley N° 30458. Destacan las obras de Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergético del Alto Piura; Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Construcción del Sistema de Alcantarillado en el Centro Poblado Laynas; Construcción de Pavimento de Vías Auxiliares y Ampliación de la Avenida Sánchez Cerro; Afianzamiento del Reservorio de Poechos-Sistema Hidráulico Chira; entre otros.



Gobierno Regional La Libertad, presenta una ejecución de S/ 1 761 050,1 mil o 6,0% de la estructura del gasto. Obras que destacan: Proyecto Chavimochic III Etapa; Mejoramiento de la Carretera Simbal- La Cuesta; Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva para atención Integral de Salud, Hospital César Vallejo Mendoza; Mejoramiento de los Servicios de Educación Nivel Inicial, Primaria y Secundaria de la I.E. N° 80452-Usca; Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura en la Institución Educativa Abel Toro Contreras de Pacanga; Mejoramiento de los Servicios de Riego de los Canales San José Alto y Concordia; entre otros.

